



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "BAGUA"

Creado por R.M. N° 865-87 ED
Revalidación de Autorización de Funcionamiento R.D. N° 0261-2006-ED
Bagua - Amazonas



RUMBO A LA ACREDITACIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 203 -2025-ME/GR-A/DRE-A/IESTP-B/D.G.

El Tomaque, 04 de noviembre del 2025.

VISTO: El Informe N° 33-2025-ME/GR-A/DRE-A/IESTP-B/UBE emitido por la comisión de revisión del Reglamento Interno y el acta institucional, suscrita en folios 346, 347 y 348 de fecha 31 de octubre del presente año 2025.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo formado un equipo técnico de trabajo, a fin de revisar y actualizar los documentos de gestión educativa, de esta manera dar cumplimiento, planificada y organizadamente todas las actividades programadas, así cumplir con los objetivos, metas propuestas y dar buen marcha a nuestra institución; por lo tanto, es necesario dar valor oficial a través de acto resolutivo.

Que, es fundamental contar con el Proyecto Educativo Institucional, donde se define la visión y misión, el diagnóstico situacional, el sistema de monitoreo y evaluación, y todo el accionar que orientará al desarrollo y cumplimiento de los objetivos de nuestra institución.

Que, de conformidad con la normatividad vigente, conferidas en la Ley N° 28044 Ley General de Educación, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes y su Reglamento modificado, según D.S N° 010-2021-MINEDU, la RVM N° 049-2022-MINEDU que actualiza, los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27815 Ley de Ética de la Función Pública, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y a lo acordado según actas suscritas indicadas en el visto; y dispuesto por el Órgano de Dirección.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PERÍODO 2025 - 2032 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO – "BAGUA".

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Jefaturas y Coordinadores de Áreas Académicas de los Programas de Estudios, para su respectiva aplicación y cumplimiento en lo que corresponda.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER su publicación en la Web institucional, y **comunicar** a las instancias superiores del presente proyecto durante los años siguientes, de acuerdo a Ley.

Regístrate y Comuníquese.

OQS/D.G.



Calidad Educativa

2025-2032

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Web: <https://www.iestpbagua.edu.pe/>

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1. DATOS GENERALES	4
1.2. BASE LEGAL	4
1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	6
1.3.1. Reseña histórica	6
1.3.2. Contexto Externo	8
1.3.2.1. Características geográficas	8
1.3.2.2. Superficie territorial	8
1.3.2.3. Características demográficas	8
1.3.2.4. Población urbana y rural	8
1.3.2.5. Comunicaciones	8
1.3.2.6. Organización política y regional	9
1.3.2.7. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes	9
1.3.3. Oferta formativa	9
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	10
2.1. Visión	10
2.2. Misión	10
2.3. VALORES	10
2.4. Principios	11
III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	12
3.1. Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad	0
3.2. Matriz de la relación causa-efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad	18
1.1.1. POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades	18
1.1.1. RIESGOS: Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas	21
3.2.1. LIMITACIONES: Combinación de debilidades con amenazas	23
3.2.2. DESAFÍOS: Combinación de debilidades y oportunidades	24
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	27
4.1. Matriz de formulación de los objetivos estratégicos y acciones estratégica	

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA	29
5.1. Enfoque pedagógico por competencias	29
5.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza-aprendizaje	30
5.3. Principios	37
5.4. Modelo formativo	37
5.5. Nivel formativo	38
5.6. Modalidad del servicio educativo	39
5.7. Métodos de enseñanza-aprendizaje	39
5.8. Técnicas de enseñanza-aprendizaje	40
5.9. Evaluación del aprendizaje	41
5.10. Características o lineamientos sobre el uso de los EVA, en caso corresponda	
41	
VI. Propuesta de gestión	43
6.1. Estilo de gestión	43
6.2. Estructura organizativa	43
6.3. Organigrama	44
6.4. Lineamientos institucionales	45
6.4.1. Clima organizacional	45
6.4.2. Imagen institucional	45
6.5. Lineamientos administrativos	46
6.5.1. Recursos humanos	46
6.5.2. Infraestructura	47
6.5.3. Recursos económicos	47

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo constituye un instrumento de planificación de primer orden, implica un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva y se convierten en el mecanismo para trazar el mapa de navegación que orienta todas las acciones de la organización por lo cual organiza y da sentido al quehacer educativo.

En esta ocasión se presenta a la comunidad educativa del IESTP BAGUA, empresarios y población en general de Amazonas el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (en adelante, PEI) correspondiente al periodo 2025 – 2032, donde después de analizar nuestra vivencia técnico pedagógica, nos encontramos en un proceso de desarrollo tecnológico, que nos obliga a construir nuestro futuro acorde a estas exigencias modernas de comunicación y de pedagogía activa, con una propuestas pedagógica comprometida al uso de estrategias, metodologías y recursos pedagógicos actualizados, de tal forma que garantice la formación profesional de nuestros egresados con capacidades suficientes para afrontar el reto del mercado empresarial regional y nacional. Esto ha implicado analizar los problemas que tenemos y propiciar nuevas ideas y estrategias para afrontarlas con mucho compromiso, innovación y responsabilidad social, como lo exige la educación superior tecnológica moderna.

Se muestra a continuación nuestro diagnóstico institucional y las propuestas estratégicas a desarrollar en forma programática, siendo nuestras líneas de acción pedagógica e institucional, la primera que se enfoca en un servicio de calidad a través de docentes calificados y la segunda mediante el licenciamiento y la acreditación de sus programas, solucionado con infraestructura moderna y equipamiento acorde a las exigencias del nivel superior.

El presente Proyecto Educativo Institucional es una propuesta colectiva que ha sido elaborado con la participación de toda la comunidad institucional, que se presenta para su consideración y acompañamiento hacia los objetivos que nos hemos trazado alcanzar.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. DATOS GENERALES

Denominación	: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "BAGUA" (IESTP BAGUA)
Domicilio	: Av. Los Libertadores N.º 198
Distrito	: Bagua
Provincia	: Bagua
Región	: Amazonas
Director General	: Dr. Ovidio Quiroz Suarez
Código Modular	: 0745034
Resolución creación	: R.M. N° 865-87-ED
Resolución revalidación	: R.D. N° 0261-2006-ED
Correo institucional	: iestpbagua@iestpbagua.edu.pe
Página Web	: www.iestpbagua.edu.pe
Teléfono	: Celular: 941955047

Horario del servicio educativo: Mañana 7:30 - 14:30 horas

1.2. BASE LEGAL

La organización, conducción y el funcionamiento del IES Público "Bagua" de Amazonas, está amparado por los dispositivos legales vigentes, siguientes:

- ❖ Constitución Política del Perú
- ❖ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❖ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y modificatorias
- ❖ Ley N° 27942, Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento.
- ❖ Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación
- ❖ LEY N° 29248, Ley del Servicio Militar
- ❖ Ley N° 29973. Ley general de la persona con discapacidad
- ❖ Ley 30057, Ley del Servicio Civil

- ❖ Ley N° 30512, Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes y su reglamento (Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU), y su modificatoria Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- ❖ Decreto Ley N° 276 Ley de bases de la carrera administrativa y del sistema único de remuneraciones del sector público
- ❖ Decreto Legislativo N° 1246-2016. Aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa
- ❖ Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la ley de la carrera administrativa.
- ❖ Decreto Supremo N° 028-2007-ED. Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales e instituciones educativas públicas
- ❖ D.S. N° 004-2019-JUS. TUO de la Ley N° 27444
- ❖ Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU. Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de Distribución de Horas Pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos".
- ❖ Resolución Ministerial N° 104-2025-MINEDU, Crea el Modelo Educativo Tecnológico de Excelencia.
- ❖ Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Aprueba norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su Reglamento aprobado con D.S. N° 010-2017-MINEDU
- ❖ Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. "Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica".
- ❖ Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU. "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".
- ❖ aprobados mediante Resolución Vice Ministerial N° 049-2022-MINEDU. Que actualiza los lineamientos académicos Generales (en adelante, LAG),y aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva (en adelante, CNOF).
- ❖ Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU. Aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes,

asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".

- ❖ Resolución Viceministerial N° 103-2022- MINEDU: Documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica" (en adelante, documento normativo de CBC).
- ❖ Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU: Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados" que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.
- ❖ Resolución Viceministerial N° 094-2024-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el registro de certificados, grados y títulos emitidos por los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica", la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1676 - 2024 que modifica el artículo 24-A de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.3.1. Reseña histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Bagua" fue creado mediante Resolución Ministerial N.º 865-87-ED, el 10 de diciembre de 1987, como respuesta a una necesidad prioritaria de impulsar el desarrollo educativo y técnico en la zona norte de la Región Amazonas. Inició sus actividades académicas el 04 de abril de 1988, con las carreras profesionales de Técnico Forestal y Construcción Civil.

En los años siguientes, en concordancia con las demandas sociales y productivas de la región, se incorporaron nuevas carreras: Agropecuaria, mediante R.M. N.º 911-89-ED del 17 de abril de 1989; Contabilidad, según R.M. N.º 473-90-ED del 5 de marzo de 1990; y Enfermería Técnica, establecida con R.D. N.º 099-90-ED del 17 de enero de 1990 y ratificada posteriormente mediante R.S. N.º 051-91-RENOM-SAA del 5 de octubre de 1991.

Con el paso del tiempo, y considerando la baja demanda en algunas especialidades, se efectuaron adecuaciones en la oferta formativa. Así, la carrera de Forestales fue reemplazada por Mecánica Automotriz, y Construcción Civil por Secretariado Ejecutivo, mediante R.D. N.º 217-95-ED del 18 de mayo de 1995. Posteriormente, la carrera de

Contabilidad fue sustituida por Computación e Informática, mediante R.D. N.º 221-98-ED del 23 de marzo de 1998.

El funcionamiento institucional y de los programas de estudios del IESTP “Bagua” fue revalidado mediante Resolución Directoral N.º 0261-2006-ED, de fecha 31 de marzo de 2006. Posteriormente, en el marco de las políticas de mejora continua impulsadas por el Ministerio de Educación, la institución adoptó de forma progresiva, a partir del año 2009, el Nuevo Diseño Curricular Básico por competencias, reemplazando el antiguo sistema de asignaturas por un enfoque modular centrado en el desarrollo de competencias profesionales. Este proceso se implementó inicialmente en los programas de Enfermería Técnica y Computación e Informática desde el año 2009, y continuó con Mecánica Automotriz y Secretariado Ejecutivo a partir del año 2010.

En la actualidad, el IESTP “Bagua” reafirma su compromiso con la calidad educativa, encontrándose en proceso de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) requeridas para el licenciamiento institucional, proyectado para el bienio 2025–2026. En esta etapa de consolidación y fortalecimiento institucional, los Programas de Estudios vigentes han sido adecuadamente actualizados y aprobados por el Ministerio de Educación, atendiendo a las necesidades del entorno productivo y social. A través de estos programas, la institución brinda formación profesional técnica a una población aproximada de 330 estudiantes, muchos de los cuales ya se encuentran exitosamente insertados en el mercado laboral regional y nacional, desempeñándose en cargos relevantes dentro de instituciones públicas y privadas.

El cuerpo docente del IESTP “Bagua” está conformado por profesionales altamente calificados, egresados de universidades e institutos de reconocida trayectoria nacional, quienes se encuentran en permanente proceso de actualización académica y profesional. Su compromiso con la mejora continua contribuye significativamente al fortalecimiento de la calidad educativa y al posicionamiento institucional en el ámbito regional.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Bagua” ofrece un servicio educativo moderno, pertinente e innovador, alineado con los avances tecnológicos y las exigencias del sector productivo. Promueve una formación integral que incorpora valores éticos, espíritu emprendedor y responsabilidad social, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible de la región y del país.

1.3.2. Contexto Externo

1.3.2.1. Características geográficas

Ubicada en la región natural de selva alta y selva baja, con altitudes entre 357 y 800 msnm. Está recorrida por los ríos Chiriaco, Utcubamba y el cercano río Marañón.

El clima es variado entre cálido-templado (14,5 °C–25 °C) y el cálido típico de bosque seco, con temperaturas promedio de 30–32 °C y lluvias de 600–800 mm anuales

1.3.2.2. Superficie territorial

La provincia de Bagua tiene una extensión de 5 652,7 km², siendo la segunda provincia más amplia del departamento tras Condorcanqui.

1.3.2.3. Características demográficas

- P pertenece al departamento de Amazonas, que en 2017 tenía una población de 379 384 habitantes y densidad de 9,6 hab/km².
- Bagua concentra aproximadamente el 19,5 % de la población regional.
- La población departamental es mayoritariamente rural (58,5 %), aunque en Bagua la población urbana supera a la rural
- Amazonas presenta una estructura etaria donde el 60,5 % tiene entre 15 y 64 años; en el departamento es una región de predominio mestizo (71,8 %) y hablantes de español (85,1 %), con presencia de lenguas amazónicas (~12,8 %) .

1.3.2.4. Población urbana y rural

- En Bagua, la población urbana ya supera el 50 %, en contraste con la tendencia general rural del departamento.
- A nivel departamental, en 2017 el 41,5 % vivía en zonas urbanas.

1.3.2.5. Comunicaciones

- Red vial departamental: 165 038 km, con solo 4,6 % asfaltados
- En Bagua (2019): el 50 % de municipios contaba con teléfono fijo y celular; 83,3 % con acceso a internet municipal.
- En zonas rurales del departamento, entre el 10 % y 18 % de viviendas tenía acceso a internet.

1.3.2.6. Organización política y regional

- Distritos: Bagua se divide en 6 distritos: Bagua, La Peca, Aramango, Copallín, El Parco e Imaza.
- Desde el punto de vista estadístico, todos los distritos cuentan con municipalidad; y algunos cuentan con condiciones básicas de infraestructura y conectividad.
- Forma parte del departamento de Amazonas, que está compuesto por 7 provincias y 84 distritos

1.3.2.7. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes

- Agricultura predominante: cafetal, arroz, cacao, plátano, yuca, maíz, cítricos, frijol
- En sistema regional, la agricultura representaba el 38,7 % de la producción entre 2001–2012.
- A nivel nacional, en la Amazonía se practican la agricultura y pesca (77,9 %), servicios (9,9 %) y manufactura (5,2 %)
- Bagua cuenta con mercados fiscalizados en inocuidad y sanidad, y una economía comercial activa con licencias otorgadas para actividades rurales y artesanales.

1.3.3. Oferta formativa

En el IEST Bagua se brinda la siguiente oferta formativa:

Programas de estudio	Documento de Autorización	Modalidad
Enfermería Técnica	Adecuación: OFICIO N° 01032-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, 04-08-2021	Modalidad presencial
Administración de Centros de Cómputo	Adecuación: OFICIO N° 01033-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, 04-08-2021	Modalidad presencial
Mecatrónica Automotriz	Adecuación: OFICIO N° 01031-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, 04-08-2021	Modalidad presencial
Asistencia Administrativa	Adecuación: OFICIO N° 01171-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA, 10-09-2021	Modalidad presencial

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Visión

Ser, al año 2032, una institución de educación superior tecnológica líder en la región Amazonas y reconocida a nivel nacional, por brindar un servicio educativo de calidad, formar profesionales técnicos competentes, innovadores y éticos, con sentido de emprendimiento, responsabilidad social e inclusión, capaces de responder con pertinencia a las demandas del entorno laboral y productivo, y de contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la mejora continua, vinculación con la comunidad e investigación aplicada.

2.2. Misión

Somos una institución de educación superior tecnológica que forma profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores, con principios éticos y compromiso social, brindando un servicio educativo de calidad, pertinente e inclusivo, articulado a las demandas del sector productivo y orientado al desarrollo sostenible de la región, del país y del entorno global.

2.3. VALORES

Los valores institucionales del IESTP Bagua representan los principios éticos y formativos que orientan el accionar de la comunidad educativa. Son referentes fundamentales que fortalecen la identidad institucional, guían la convivencia armónica y sustentan la formación de profesionales técnicos íntegros, comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno.

1. Puntualidad

Respetamos nuestro tiempo y el de los demás, cumpliendo con responsabilidad y exactitud nuestras actividades académicas y administrativas. La puntualidad refleja nuestro compromiso con la disciplina, el orden y el respeto mutuo, pilares esenciales para una formación técnica de calidad.

2. Honestidad

Actuamos con integridad, sinceridad y transparencia, rechazando toda forma de deshonestidad académica, administrativa o personal, promoviendo una cultura de confianza y credibilidad en nuestra comunidad educativa.

3. Compromiso

Nos identificamos con la misión y visión institucional, asumiendo con responsabilidad nuestras funciones y aportando activamente al logro de los objetivos académicos, institucionales y comunitarios.

4. Respeto

Reconocemos el valor y la dignidad de cada persona, sin distinción de cultura, género, edad o condición. Practicamos la escucha activa, el trato digno y la tolerancia, fomentando una comunidad educativa inclusiva, justa y solidaria.

5. Trabajo en equipo

Promovemos la colaboración, la cooperación y el esfuerzo conjunto entre estudiantes, docentes y personal administrativo, entendiendo que el logro de metas compartidas fortalece el aprendizaje y la gestión institucional.

6. Ética

Guiamos nuestra conducta por principios morales y normas que favorecen el bien común, consolidando una formación profesional basada en la integridad, la justicia y la responsabilidad social.

2.4. Principios

El IESTP Bagua orienta su gestión institucional y pedagógica en concordancia con los principios establecidos en la **Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes**. Estos principios constituyen el fundamento que guía sus decisiones, procesos académicos y administrativos, asegurando una formación técnica de calidad, con equidad, pertinencia social, desarrollo integral, sostenibilidad y responsabilidad social, en beneficio de sus estudiantes y de la comunidad.

El IESTP Bagua asume con compromiso la aplicación de los **ocho principios rectores de la educación superior**, que rigen su accionar institucional:

- 1. Calidad educativa:** El IESTP Bagua garantiza una formación técnica de excelencia mediante currículos por competencias, docentes calificados, recursos pedagógicos actualizados y procesos de autoevaluación que aseguran aprendizajes pertinentes y sostenibles.

2. **Pertinencia:** Los programas de estudio responden a las necesidades del mercado laboral y del entorno socio productivo regional y nacional, asegurando que la formación técnica contribuya efectivamente al desarrollo económico y social.
3. **Flexibilidad:** La organización modular permite adaptarse a las trayectorias y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, así como a las exigencias del entorno, promoviendo la innovación y la continuidad educativa.
4. **Inclusión social:** Se garantiza el acceso equitativo a la educación, con acompañamiento a poblaciones vulnerables y el uso de enfoques intercultural y de género, promoviendo una formación sin discriminación y con justicia social.
5. **Transparencia:** La gestión institucional se caracteriza por la rendición de cuentas, el acceso a la información y la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo la ética, la confianza y el buen gobierno.
6. **Equidad:** Se aplican estrategias que brindan igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, reconociendo sus condiciones y promoviendo un entorno justo y accesible para el logro de sus aprendizajes.
7. **Mérito:** Se valora el esfuerzo, la dedicación y el rendimiento académico, promoviendo una cultura de superación y excelencia en todos los actores institucionales. Se incentiva la excelencia académica con estímulos, becas y reconocimiento al logro estudiantil y docente.
8. **Interculturalidad:** Se promueve el respeto por la identidad cultural local y regional en el currículo, prácticas pedagógicas y actividades institucionales.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional y avanzar hacia el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) requeridas para el licenciamiento, el IESTP Bagua realiza un diagnóstico situacional integral a través del análisis FODA. Esta herramienta estratégica permite identificar y evaluar factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), vinculados al funcionamiento institucional. El análisis considera áreas prioritarias como la gestión institucional, la calidad académica, la infraestructura, los recursos humanos y económicos, así como la empleabilidad y el seguimiento a egresados. Su aplicación facilita la toma de decisiones orientadas a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, en concordancia con la RVM N.º 103-2022-MINEDU.

3.1. Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada Condición Básica de Calidad

CBC/MV	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
CBC I: Gestión institucional que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica.				
Gestión estratégica y estructura organizacional (documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP). MV1-MV2-MV3-MV4	<p>Documentos actualizados, digitales y articulados entre sí.</p> <p>PEI con visión estratégica al 2032. PAT con cronograma, responsables y presupuesto alineado.</p> <p>RI y MPP en coherencia con la normativa y estructura organizativa.</p>	<p>Los documentos de gestión no están adecuados según la estructura de la RVM 103-2022.</p> <p>Baja participación de la comunidad educativa en su elaboración.</p> <p>Dificultades para implementar plenamente el MPP por restricciones presupuestarias.</p>	<p>Cambios normativos que obliguen a modificar documentos aprobados.</p> <p>Riesgo de desarticulación entre gestión y ejecución.</p> <p>Sostenibilidad económica limitada que podría afectar la ejecución del PAT.</p>	<p>Licenciamiento como oportunidad para consolidar la gestión institucional.</p> <p>Posibilidad de fortalecer la cultura de mejora continua.</p> <p>Asistencia Técnica al personal en uso de herramientas de gestión por parte del MINEDU</p>
Gestión de procesos de régimen académico. MV5	<p>Se cuenta con propuesta digital del MPA.</p> <p>El MPA articula con otros documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP).</p> <p>Establece procesos claros y formalizados para la gestión académica.</p>	<p>Algunos procesos no están operativizados ni socializados completamente.</p>	<p>Cambios normativos o técnicos que exijan ajustes constantes.</p> <p>Resistencia al cambio por parte del personal docente o administrativo.</p>	<p>El licenciamiento impulsa la institucionalización de los procesos académicos.</p> <p>Posibilidad de mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio educativo.</p>
Información académica y Transparencia (MV6, MV7- MV8)	<p>Uso del sistema REGISTRA y otros aplicativos del MINEDU para el registro académico.</p> <p>Existencia de personal especializado en tecnologías web y bases de datos.</p> <p>Disponibilidad de página web institucional y redes sociales.</p> <p>Sistemas académicos de matrícula, EFSRT y evaluaciones disponibles como evidencia operativa parcial.</p>	<p>No se cuenta con una plataforma institucional integral que permita ejecutar de manera eficiente los procesos académicos y administrativos.</p> <p>Falta de manuales de uso y reportes sistemáticos del sistema de registro académico.</p>	<p>Falta de continuidad en el soporte técnico por parte de empresas contratadas por la DREA.</p> <p>Riesgo de incumplir las CBC si no se consolida una solución tecnológica institucional alineada a los requisitos normativos.</p>	<p>Posibilidad de diseñar o adquirir una plataforma integral de gestión académica y administrativa con recursos asignados por la DRE-A.</p> <p>Mejorar el posicionamiento institucional a través de un portal web actualizado, transparente e informativo.</p>
Seguridad y vigilancia institucional. MV9	<p>Presencia de personal administrativo y directivo con disposición para implementar acciones de seguridad institucional.</p> <p>Instalaciones parcialmente cerradas</p>	<p>Inexistencia de un Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional formal, aprobado y articulado.</p> <p>Ausencia de protocolos escritos para control de accesos, gestión de incidentes o atención ante situaciones</p>	<p>Riesgo de denegatoria del licenciamiento institucional por incumplimiento del MV9.</p> <p>Vulnerabilidad ante robos, violencia o emergencias que afecten la integridad física o</p>	<p>Posibilidad de elaborar e implementar un Plan de Seguridad institucional en cumplimiento con los lineamientos de la RVM N.º 103-2022-MINEDU.</p> <p>Disponibilidad de modelos de planes y</p>

	que permiten cierto control del ingreso. Experiencia en protocolos de bioseguridad implementados en años recientes.	hostiles. No se ha identificado ni evaluado formalmente los riesgos físicos, psicológicos o materiales que enfrenta la comunidad educativa. Falta de asignación presupuestal específica y registrada en la previsión económica y financiera.	psicológica de estudiantes y personal. Posible responsabilidad institucional ante incidentes por no contar con protocolos ni medidas preventivas documentadas. Percepción negativa de padres de familia, estudiantes o aliados por la falta de condiciones de seguridad.	asistencia técnica por parte del MINEDU y DRE-A. Interés de la comunidad educativa en mejorar condiciones de seguridad. Posibilidad de articular con entidades como Policía Nacional, municipalidad u otras instituciones para apoyo preventivo.
CBC/MV	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades

CBC III: Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas que, para dicho efecto, el MINEDU establezca.

Gestión pedagógica de los programas de estudios. MV14-MV15-MV19	<p>La institución cuenta con programas de estudios actualizados y aprobados por el MINEDU, alineados al enfoque por competencias y la modalidad presencial.</p> <p>Se ha elaborado una propuesta pedagógica con perfil de egreso, itinerario formativo y EFSRT de acuerdo con los Lineamientos Académicos Generales (LAG) y el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF).</p> <p>Existe experiencia previa en la implementación de EFSRT a través de proyectos productivos y convenios con entidades públicas y privadas del entorno regional.</p> <p>La propuesta pedagógica promueve una formación integral articulando conocimientos teóricos, habilidades prácticas y valores.</p>	<p>Algunos convenios vigentes no cumplen con los requisitos de duración mínima (3 años) o con las condiciones formales exigidas (.....).</p> <p>Deficiencias en la documentación sistematizada de las EFSRT (objetivos, cronograma, presupuesto, responsables y evaluación).</p> <p>Limitaciones en ambientes propios para el desarrollo de proyectos productivos en algunos programas de estudio.</p> <p>Escasa previsión económica específica para garantizar la sostenibilidad financiera de las EFSRT durante todo el periodo de vigencia del licenciamiento.</p>	<p>Cambios en los lineamientos normativos del MINEDU pueden requerir actualizaciones continuas de la propuesta pedagógica.</p> <p>Possible falta de disposición o ruptura de convenios con empresas locales, lo cual afectaría la implementación efectiva de las EFSRT.</p> <p>Competencia con otras instituciones educativas que también están en proceso de licenciamiento o ya licenciadas.</p> <p>Riesgo de incumplimiento de plazos y requisitos en la presentación de evidencias para el proceso de licenciamiento institucional.</p>	<p>Normativa vigente (RVM 103-2022-MINEDU) permite el fortalecimiento de la calidad institucional mediante la obtención del licenciamiento.</p> <p>Disponibilidad de nuevas herramientas y modelos pedagógicos (dual, alternancia, aprendizaje activo) promovidos por el MINEDU.</p> <p>Posibilidad de ampliar convenios estratégicos con empresas para la mejora y diversificación de las EFSRT.</p> <p>Potencial para gestionar presupuesto institucional y de aliados para fortalecer las condiciones de implementación de las EFSRT.</p>
Pertinencia de los programas de estudios. MV21	Oferta educativa establecida y en funcionamiento con demanda sostenida.	No se cuenta con un análisis de pertinencia formalizado según las disposiciones del Anexo VI de la RVM N.º 103-2022-MINEDU.	Riesgo de denegatoria del licenciamiento o ampliación del servicio educativo por no presentar el análisis requerido.	Posibilidad de utilizar fuentes primarias (entrevistas, encuestas, focus group con empleadores) y secundarias (INEI, MTPE,

	<p>Relación previa con el sector productivo local y algunas instituciones públicas y privadas.</p> <p>Experiencia de egresados insertos laboralmente en la zona, lo que permite retroalimentar desde la práctica.</p>	<p>Ausencia de sistematización sobre la demanda laboral y educativa en el ámbito local, regional y nacional.</p> <p>Carenza de datos actualizados sobre dinámica sectorial o validación formal con empleadores y actores del territorio.</p>	<p>Desactualización de la oferta educativa respecto a las reales necesidades del entorno.</p> <p>Percepción negativa de autoridades, estudiantes o comunidad si se ofrece formación poco relevante o desconectada del mercado laboral.</p>	<p>observatorios laborales, MINEDU, otros) para construir el análisis de pertinencia.</p> <p>Apoyo técnico de la DRE Amazonas u otras entidades en el marco del proceso de licenciamiento.</p> <p>Aumento de la demanda por carreras técnicas vinculadas a sectores clave en la región (Enfermería Técnica).</p>
CBC/MV		Análisis interno		Análisis externo
	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<p>CBC IV: Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo con la propuesta pedagógica que garantice condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.</p>				
Infraestructura física y disponible. MV22	<p>Terreno propio de más de 5 hectáreas, lo que permite proyectar el crecimiento institucional.</p> <p>Presencia de un pabellón de dos pisos con 10 aulas de material noble en condiciones aceptables.</p> <p>Uso optimizado de los laboratorios de cómputo como aulas, permitiendo atender la demanda actual.</p> <p>Proyecto de inversión pública preaprobado por el GORE Amazonas para la construcción e implementación integral (28 millones de soles).</p>	<p>Ausencia de accesibilidad universal: no cuenta con rampas, ascensores ni servicios higiénicos para personas con discapacidad.</p> <p>Aulas insuficientes: presencia de aulas improvisadas que afectan las condiciones de habitabilidad y seguridad.</p> <p>Inadecuado cumplimiento de condiciones de infraestructura para el número de programas y estudiantes atendidos.</p> <p>Limitada habitabilidad y mantenimiento en ambientes improvisados.</p>	<p>Falta de presupuesto asignado impide la ejecución inmediata del proyecto aprobado.</p> <p>Riesgo de deterioro de los ambientes actuales debido a su uso intensivo y la falta de inversión en mantenimiento.</p> <p>Atraso en el licenciamiento por incumplimiento de condiciones mínimas de infraestructura establecidas en la normativa vigente.</p> <p>Posibles observaciones durante visitas de verificación técnica que podrían afectar el proceso de licenciamiento.</p>	<p>Posibilidad de gestión ante el Gobierno Regional y el MINEDU para viabilizar el financiamiento del proyecto de infraestructura.</p> <p>Prioridad del Estado peruano por mejorar la calidad de la educación tecnológica pública, lo cual podría facilitar apoyo presupuestal.</p> <p>Acceso a programas de cooperación técnica nacional para proyectos de infraestructura educativa.</p>
Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje. MV24-MV25-MV27-MV28	<p>Presencia de laboratorios de cómputo operativos que permiten cubrir parcialmente la demanda de ambientes especializados.</p> <p>Acceso a recursos bibliográficos físicos y virtuales, aunque limitados, como apoyo al aprendizaje y la investigación.</p>	<p>No se cuenta con protocolos de seguridad aprobados para el uso de laboratorios y talleres.</p> <p>Insuficiencia de equipamiento específico para programas de estudios.</p> <p>Biblioteca física con recursos</p>	<p>El incumplimiento de estos MV podría impedir el licenciamiento institucional o generar observaciones graves.</p> <p>Cambios normativos podrían incrementar los estándares técnicos o de equipamiento, complicando su cumplimiento sin financiamiento.</p>	<p>Posibilidad de gestionar convenios interinstitucionales para uso de equipamiento especializado y biblioteca virtual.</p> <p>Acceso a plataformas de bibliotecas virtuales nacionales como PerúEduca, entre otras, que podrían integrarse al servicio educativo.</p>

	<p>Aulas de material noble con iluminación y ventilación adecuada en el pabellón principal.</p> <p>La institución cuenta con espacios físicos para instalar laboratorios, biblioteca y otros ambientes especializados conforme a los programas de estudios.</p> <p>Existe personal responsable de biblioteca física en horarios establecidos, garantizando el servicio para estudiantes.</p>	<p>limitados y obsoletos.</p> <p>La biblioteca virtual cuenta con contrato vigente pero los proveedores cambian constantemente.</p> <p>No existe un entorno virtual de aprendizaje implementado con recursos tecnológicos estables (ancho de banda, seguridad, plataforma).</p> <p>No se cuenta con ambientes exclusivos según norma (director general, jefaturas, docentes, sala reuniones).</p>	<p>Riesgo de pérdida de estudiantes por carencia de ambientes y equipamiento adecuados frente a la competencia.</p> <p>El déficit presupuestal limita la implementación de equipamiento, biblioteca virtual, protocolos y entornos digitales requeridos.</p>	<p>Existencia de normativas claras que permiten programar y presupuestar progresivamente la implementación de equipamiento según los MV.</p> <p>Se puede postular a proyectos de inversión pública para laboratorios, talleres y biblioteca según demanda estudiantil.</p>
Recursos bibliográficos. MV29	<p>El IESTP Bagua cuenta con un ambiente físico habilitado como biblioteca con mobiliario básico.</p> <p>Existe personal responsable asignado para la atención en biblioteca durante el horario de mayor matrícula.</p> <p>Se dispone de algunos textos físicos alineados parcialmente a los itinerarios formativos de los programas de estudios vigentes.</p> <p>La institución tiene acceso limitado a recursos virtuales gratuitos y puede orientar a los estudiantes en el uso de estos.</p>	<p>Insuficiencia de textos actualizados para todos los programas de estudio y sus respectivas unidades didácticas.</p> <p>No se cuenta con una biblioteca virtual institucional que garantice el servicio durante la vigencia de la licencia.</p> <p>La biblioteca física no cumple a cabalidad con las normas de accesibilidad y mantenimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones.</p> <p>No hay previsión económica aprobada que asegure la renovación continua de recursos bibliográficos.</p>	<p>La falta de recursos bibliográficos suficientes puede ser causal de observación o denegación en el proceso de licenciamiento o ampliación.</p> <p>Cambios normativos podrían exigir mayor cobertura digital o bibliografía especializada para programas técnicos y de segunda especialidad.</p> <p>Los estudiantes pueden optar por otras instituciones con mejor acceso a información, reduciendo la matrícula.</p>	<p>Se cuenta con biblioteca virtual contratada por la DREA.</p> <p>Possibilidad de establecer convenios con proveedores de bibliotecas virtuales especializadas (como e-libro, Pearson, MINEDU u otros).</p> <p>Programas del Estado y organismos multilaterales (UNESCO, OEI, BID) fomentan la digitalización y acceso a bibliografía educativa.</p> <p>Existen plataformas virtuales con acceso abierto (open access) que pueden integrarse al aprendizaje.</p>
Servicios básicos, telefonía fija e internet. MV30	<p>Disponibilidad permanente de servicios básicos: agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía celular.</p> <p>Servicios operativos las 24 horas.</p> <p>La DRE-A asume el pago de estos servicios, garantizando su continuidad.</p> <p>Conectividad por internet en los ambientes académicos y administrativos.</p>	<p>No se cuenta con líneas telefónicas fijas institucionales.</p> <p>La conectividad a internet puede no estar optimizada para todos los ambientes y usuarios simultáneos.</p> <p>Existen interrupciones frecuentes del servicio eléctrico debido a la falta de mantenimiento en las instalaciones eléctricas.</p> <p>Los servicios higiénicos aún no están adecuados para personas con discapacidad.</p> <p>Débil implementación de mecanismos de monitoreo y mantenimiento sistemático de los servicios.</p>	<p>Las interrupciones eléctricas pueden afectar la continuidad del servicio educativo y los equipos tecnológicos.</p> <p>Exigencias normativas podrían requerir infraestructura de conectividad más robusta y especializada.</p> <p>Riesgo de observaciones en procesos de licenciamiento por falta de líneas telefónicas fijas y servicios higiénicos adaptados.</p> <p>Dependencia total del presupuesto y gestión de la DRE-A para el sostenimiento de los servicios.</p>	<p>Posibilidad de implementar mejoras tecnológicas para optimizar la conectividad institucional.</p> <p>Acceso a programas de financiamiento del Estado para mejora de infraestructura digital.</p> <p>Potencial para establecer convenios con proveedores para fortalecer el servicio de internet institucional.</p>

CBC/MV	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
CBC V: Disponibilidad del personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente con no menos del 20 % de docentes a tiempo completo. En el caso de las IEST, los docentes encargados del desarrollo del eje curricular o actividades de investigación de los programas de estudios, respectivamente, deben contar con el grado de maestro.				
-Director general. MV31	Se cuenta con docentes nombrados que cumplen con los requisitos para ser Director General.	Poca participación a postulación de encargatura de Dirección General.	Designación de un Director General que no pertenezca a nuestra casa de estudios	Las normas vigentes establecen reglas claras del concurso de encargatura de Dirección General
-Personal docente idóneo y suficiente. MV32-MV33-MV34	Se cuenta con personal docente calificado en la especialidad.	Falta actualizar el plan de capacitación y actualización docente. Falta docentes con formación pedagógica	Ofertas laborales más atractivas motivan la renuncia del personal docente contratado	Capacitación por MINEDU, PMESUT, DREA y otros
CBC/MV	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
CBC VI: Previsión económica y financiera compatible con los fines de los IEST públicos y privados, así como su crecimiento institucional que garantice su sostenibilidad.				
-Previsión económica y financiera. MV35-MV37	Se implementa proyectos productivos para generación de RDR Se cuenta con estados financieros y balances anuales del manejo económico y financiero Servicios a terceros con el bus institucional y proyectos productivos	Falta prever en el presupuesto el pago del Sistema de Información académica. Falta implementar un cronograma y presupuesto para la realización de las EFSRT Falta el plan de crecimiento institucional	Creación de una unidad ejecutora en la DREA Falta de atención presupuestal por parte de la DREA	Requerimiento de servicios por parte de instituciones públicas y privadas
CBC/MV	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
CBC VII: Existencia de servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico u otros, y mecanismos de intermediación laboral.				
-Servicios complementarios. MV38	Se cuenta con profesionales capacitados que pueden desarrollar los servicios complementarios	Falta implementar los servicios educacionales complementarios	Falta presupuesto para implementar con profesionales de servicios educacionales complementarios	Existencia de organismos estatales que mediante convenio pueden brindar los servicios complementarios
-Intermediación laboral y seguimiento de egresados. MV39-MV40	Se cuenta con el registro de egresados en el sistema conecta	Falta el plan de intermediación e inserción laboral Falta implementar el plan de seguimiento de egresados	Entidades estatales no cuentan con los perfiles de egresados en sus CAP	Incremento de centros productivos que ofrecen oportunidades laborales a nuestros egresados.

3.2. Matriz de la relación causa-efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad

3.2.1. POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades

Relación causa-efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad			Variables concluyentes
Potencialidades: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades			
CBC I - Gestión institucional	Causas Describa de manera sintética la o las causas de la presente situación.	Efectos Describa cuáles serían los efectos de las potencialidades identificadas y no abordadas.	Resultados positivos o potencialidades
R-FO 01: (Transcribir la FO 01 u otra, priorizada de la matriz FODA) Como resultado de la Asistencia Técnica al personal en uso de herramientas de gestión por parte del MINEDU contamos con Documentos actualizados, digitales y articulados entre si.	• Cambio continuo de los formatos de los documentos de gestión requeridos para el proceso de licenciamiento	• Documentos de gestión rechazados para el proceso de licenciamiento	• Documentos de gestión actualizados y adecuados según los formatos establecidos en la normativa vigente para el proceso de licenciamiento.
P-FO 02: (Transcribir la FO 02 u otra, priorizada de la matriz FODA) Uso del sistema REGISTRA, aplicativos MINEDU y sistemas académicos de matrícula brindan la Posibilidad de diseñar o adquirir una plataforma integral de gestión académica y administrativa	• Implementación de aplicativos oficiales para el registro académico. • Experiencia institucional en el manejo de sistemas digitales de matrícula, EFSRT y evaluaciones. • Necesidad de integrar procesos en una sola plataforma. • Recursos disponibles asignados por la DRE-A.	• Reducción de duplicidad y errores en los procesos académicos. • Mayor eficiencia en la gestión institucional. • Transparencia en los registros académicos y administrativos. • Mejora de la toma de decisiones con información consolidada.	• Implementar una plataforma integral moderna y eficiente. • Fortalecer la capacidad institucional para cumplir con estándares de licenciamiento. • Desarrollar competencias digitales en personal administrativo y docente.
P-FO Contar con Procesos claros y formalizados para la gestión académica Posibilitan mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio educativo	• Existencia de MPA articulado con otros documentos de gestión. • Procesos documentados y estandarizados.	• Reducción de errores administrativos • Mayor eficiencia operativa. • Mejora en la calidad educativa. • Mayor satisfacción de la comunidad educativa.	• Incremento de retención estudiantil. • Reconocimiento institucional por calidad de servicio.
P-FO La Disponibilidad de sistemas académicos y personal especializado brinda la Posibilidad de diseñar o adquirir una plataforma integral de gestión académica y administrativa	• Uso de sistema REGISTRA y aplicativos MINEDU. • Personal con habilidades en tecnologías web y bases de datos. • Infraestructura digital básica existente.	• Mayor integración de procesos académicos y administrativos • Reducción de tiempos y errores en registro de datos. • Transparencia y trazabilidad de la información.	• Portal institucional actualizado y confiable. • Mejora del posicionamiento institucional. • Mayor acceso a la información para la comunidad educativa.
CBC III - Gestión académica y programas de estudios	Causas	Efectos	POTENCIALIDADES
P-FO La Normativa vigente y nuevas herramientas pedagógicas permiten una mejor Gestión pedagógica	• Programas de estudios actualizados y aprobados por el MINEDU. • Propuesta pedagógica con perfil de egreso, itinerario	• Mejora de la calidad académica y pertinencia formativa. • Mayor articulación entre teoría y práctica.	• Obtener el licenciamiento institucional. • Diversificar estrategias pedagógicas (dual, alternancia, aprendizaje activo).

de los programas de estudios. MV14-MV15-MV19	formativo y EFSRT alineada al CNOF y LAG. • Experiencia en implementación de EFSRT con convenios. • Formación integral con enfoque por competencias.	• Incremento de la satisfacción estudiantil y empleabilidad.	• Ampliar convenios con empresas y entidades públicas/privadas. • Gestionar mayores recursos para fortalecer EFSRT.
P-FO El uso de fuentes de información y apoyo técnico permiten fortalecer la pertinencia de los programas de estudios. MV21	• Oferta educativa establecida con demanda sostenida. • Relación previa con el sector productivo local y entidades públicas/privadas. • Experiencia de egresados insertos laboralmente que retroalimentan los programas.	• Programas más alineados a las necesidades reales del mercado laboral. • Mayor empleabilidad de egresados. • Incremento de la demanda por las carreras ofrecidas.	• Fortalecer la pertinencia de la oferta formativa con datos actualizados. • Aprovechar apoyo técnico de la DRE y otras entidades. • Captar más estudiantes en carreras de alta demanda como Enfermería Técnica.
CBC IV - Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos	Causas	Efectos	POTENCIALIDADES
P-FO La Infraestructura física y disponible posibilita realizar la gestión ante el GORE, MINEDU y programas de cooperación para financiar el proyecto de infraestructura MV22	• Terreno propio de más de 5 hectáreas. • Pabellón de dos pisos con 10 aulas en condiciones aceptables. • Uso optimizado de laboratorios de cómputo como aulas. • Proyecto de inversión pública preaprobado por 28 millones de soles. • Política nacional que prioriza la educación tecnológica pública.	• Mejora progresiva de las condiciones de enseñanza-aprendizaje. • Mayor capacidad de atención a la demanda estudiantil. • Optimización del uso de espacios y recursos. • Incremento de la confianza de la comunidad educativa.	• Construcción e implementación integral de nueva infraestructura educativa. • Consolidación de alianzas con el GORE, MINEDU y programas de cooperación. • Proyección de crecimiento institucional sostenido. • Posicionamiento como institución tecnológica líder en la región Amazonas.
P-FO Los Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje (laboratorios, aulas, biblioteca) brindan la posibilidad de realizar convenios interinstitucionales, obtener bibliotecas virtuales y gestionar proyectos de inversión pública MV24-MV25-MV27-MV28	• Laboratorios de cómputo operativos que cubren parcialmente la demanda. • Aulas de material noble con condiciones aceptables. • Acceso limitado a recursos bibliográficos físicos y virtuales. • Personal responsable de biblioteca física en horarios establecidos. • Espacios disponibles para laboratorios, talleres y biblioteca.	• Mejora de la calidad del aprendizaje y la investigación. • Mayor acceso a información actualizada para estudiantes y docentes. • Optimización del uso de los ambientes y equipamiento. • Fortalecimiento de la satisfacción estudiantil.	• Acceso a plataformas de bibliotecas virtuales nacionales como Perú Educa. • Convenios con instituciones para uso compartido de recursos especializados. • Proyectos de inversión pública para ampliar aulas, laboratorios y biblioteca y otros ambientes requeridos. • Consolidación de una infraestructura educativa moderna y pertinente.
P-FO Los convenios con proveedores de bibliotecas virtuales y programas de fomento a la digitalización permiten mejorar los Recursos bibliográficos. MV29	• Biblioteca física habilitada con mobiliario básico. • Existencia de textos físicos alineados parcialmente a los itinerarios formativos. • Acceso limitado a recursos virtuales gratuitos. • Biblioteca virtual contratada por la DREA. • Existencia de plataformas de acceso abierto (open access).	• Mejora en la disponibilidad de recursos bibliográficos. • Ampliación del acceso a información actualizada para docentes y estudiantes. • Fortalecimiento del aprendizaje autónomo e investigativo. • Reducción de brechas en acceso a información digital.	• Establecer convenios con bibliotecas virtuales especializadas (e-libro, Pearson, MINEDU, etc.). • Aprovechar programas del Estado y organismos multilaterales (UNESCO, OEI, BID) para digitalización. • Integrar plataformas open access al proceso formativo. • Convertir la biblioteca institucional en un centro de recursos moderno y digitalizado.
CBC V - Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente	Causas	Efectos	POTENCIALIDADES
P-FO Normas vigentes con reglas claras para concurso de encargatura + Docentes nombrados que cumplen requisitos para ser Director	• Existencia de docentes nombrados con perfil y requisitos normativos. • Marco normativo vigente que establece transparencia en el	• Garantiza continuidad en la gestión institucional. • Mayor legitimidad en la designación de directivos. • Incremento de la	• Consolidar un liderazgo institucional sólido. • Fortalecer la gobernanza con procesos participativos. • Asegurar la sostenibilidad de la gestión académica y

General	concurso. • Experiencia acumulada en gestión institucional.	confianza de la comunidad educativa.	administrativa.
P-FO La Capacitación por MINEDU, PMESUT, DREA y otros permiten contar con personal idóneo	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de personal docente calificado en la especialidad. Disponibilidad de programas de capacitación continua por MINEDU y aliados estratégicos. Interés de los docentes en actualizarse y fortalecer competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Incremento del rendimiento académico de los estudiantes. Actualización constante del personal frente a innovaciones tecnológicas y pedagógicas. Mayor cumplimiento de estándares de licenciamiento y acreditación. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el perfil docente a nivel regional y nacional. Acceder a programas de especialización y certificación avanzada. Posicionar al instituto como referente de calidad académica. Incrementar convenios de cooperación con entidades de formación docente.
CBC VI - Previsión económica y financiera	Causas	Efectos	POTENCIALIDADES
P-FO Requerimiento de servicios por parte de instituciones públicas y privadas permiten realizar la implementación de proyectos productivos y servicios a terceros (RDR, bus institucional)	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de proyectos productivos que generan recursos propios (RDR). Disponibilidad de bus institucional para servicios a terceros. Experiencia previa en prestación de servicios productivos y financieros documentada en estados y balances 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de ingresos propios que fortalecen la sostenibilidad financiera. Mayor articulación con instituciones públicas y privadas. Optimización del uso de activos institucionales. Transparencia en la gestión económica 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de fuentes de financiamiento institucional. Ampliación de la oferta de servicios y proyectos productivos. Consolidación de la autonomía financiera parcial. Posicionamiento del instituto como aliado estratégico en la región.
CBC VII - Servicios educativos complementarios	Causas	Efectos	POTENCIALIDADES
P-FO Profesionales capacitados para desarrollar servicios complementarios permiten formular convenios con organismos estatales y privados a los cuales se les pueden brindar dichos servicios	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de profesionales con experiencia y competencias para implementar servicios complementarios. Demandas latentes de estudiantes y comunidad por servicios de apoyo (tutoría, salud, psicología, actividades culturales, deportivas, etc.). Posibilidad de articular con organismos estatales que ya cuentan con recursos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la oferta de servicios institucionales. Mejora del bienestar estudiantil y la permanencia académica. Fortalecimiento de la imagen institucional como centro integral de formación. Reducción de brechas en atención complementaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de convenios sostenibles con organismos estatales para cofinanciar o ejecutar servicios. Desarrollo de un modelo integral de atención al estudiante. Incremento de la retención y éxito académico. Posicionamiento del instituto como referente en servicios de apoyo complementario en la región.
P-FO Incremento de centros productivos que ofrecen oportunidades laborales captan profesionales calificados en Registro de egresados en el sistema Conecta	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de un sistema formal (Conecta) para registrar y monitorear egresados. Interés de las empresas en captar talento técnico. Crecimiento de los centros productivos en la región que demandan mano de obra calificada. Capacidad institucional para vincular la información de egresados con empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor facilidad para articular la oferta de egresados con la demanda laboral. Incremento de la empleabilidad de los egresados. Fortalecimiento de la relación entre institución y sector productivo. Mejora en la percepción institucional ante estudiantes y familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una bolsa de trabajo institucional activa. Generar convenios de intermediación laboral con empresas. Posicionar al instituto como referente de talento calificado en la región. Retroalimentar los programas de estudio con información del mercado laboral.

3.2.2. RIESGOS: Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas

Relación causa-efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad			Variables concluyentes
Riesgos: Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas			
CBC I - Gestión institucional	Causas	Efectos	Oportunidades de mejora o riesgos
R-FA 01: Cambios normativos que obliguen a modificar documentos aprobados	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de documentos de gestión vigentes y en formato digital. Dependencia de la normativa del MINEDU y la DRE-A. Marco legal sujeto a modificaciones frecuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de realizar ajustes constantes en documentos institucionales. Retrasos en la implementación de acciones planificadas. Riesgo de desalineación temporal entre la gestión y las normas vigentes. 	Oportunidad de mejora: implementar un sistema de actualización ágil y permanente de documentos de gestión. Riesgo: desajuste entre la planificación y la ejecución si los cambios normativos no se incorporan oportunamente.
R-FA 02: Cambios normativos o técnicos que exijan ajustes constantes en Procesos claros y formalizados para la gestión académica	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de lineamientos documentados y estandarizados. Dependencia de disposiciones del MINEDU y normativas educativas en constante actualización. Necesidad de adecuación tecnológica en los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes frecuentes en la operatividad académica. Sobrecarga administrativa para el personal. Possible desactualización de procesos si no se implementan cambios oportunos. 	Oportunidad de mejora: implementar un sistema flexible de actualización normativa y tecnológica. Riesgo: retraso en la implementación de procesos y pérdida de coherencia académica.
P-FA Riesgo de incumplir las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) si no se consolida una solución tecnológica institucional con Sistemas académicos de matrícula, EFSRT y evaluaciones disponibles como evidencia operativa parcial	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de sistemas académicos en uso parcial (matrícula, EFSRT, evaluaciones). Falta de integración en una plataforma institucional única. Requerimientos normativos del MINEDU que demandan soluciones tecnológicas consolidadas. Uso fragmentado de herramientas que dificultan evidenciar la gestión académica de manera integral. 	<ul style="list-style-type: none"> Possible incumplimiento de las CBC exigidas para licenciamiento y acreditación. Limitaciones en la transparencia y trazabilidad de la información académica. Riesgo de observaciones por parte de entes reguladores. Disminución de la confianza de la comunidad educativa en los sistemas académicos. 	Oportunidad de mejora: diseñar o adquirir una plataforma integral que unifique matrícula, EFSRT y evaluaciones. Oportunidad de mejora: capacitar al personal en el uso de sistemas tecnológicos para garantizar su operatividad plena. Riesgo: pérdida del licenciamiento o retraso en la acreditación institucional. Riesgo: aumento de la brecha tecnológica respecto a otras instituciones educativas.
CBC III - Gestión académica y programas de estudios	Causas	Efectos	Oportunidades de mejora o riesgos
P-FA Cambios en los lineamientos normativos del MINEDU que pueden requerir actualizaciones continuas de los Programas de estudios actualizados y aprobados por el MINEDU.	<ul style="list-style-type: none"> Los programas vigentes cumplen con la normativa y están alineados al CNOF y al enfoque por competencias. El MINEDU emite nuevas disposiciones y lineamientos de manera periódica. Dependencia normativa para la validez y pertinencia de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de ajustar continuamente los planes de estudio. Mayor carga administrativa para la actualización curricular. Riesgo de retraso en la adecuación si no se implementan cambios oportunos. 	Oportunidad de mejora: crear un comité académico que supervise y actualice los programas de manera ágil. Riesgo: desactualización de los programas frente a nuevas exigencias, afectando el licenciamiento y acreditación.
Oferta educativa establecida y en funcionamiento con demanda sostenida se ve amenazada por el Riesgo de denegatoria del	<ul style="list-style-type: none"> Programas de estudios vigentes con matrícula constante. Demandas sostenidas en la comunidad educativa. Falta de análisis de 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de observaciones en procesos de licenciamiento y ampliación de la oferta educativa. Limitación en el 	Oportunidad de mejora: elaborar estudios periódicos de pertinencia educativa. Riesgo: denegatoria de

licenciamiento o ampliación del servicio educativo por no cumplir CBC.	pertinencia actualizado exigido por la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> crecimiento institucional. Posible pérdida de confianza en la institución. 	licenciamiento o freno en la expansión de la oferta académica.
CBC IV - Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos	Causas	Efectos	Oportunidades de mejora o riesgos
P- FA Atraso en el licenciamiento por incumplimiento de condiciones mínimas de infraestructura debido a la falta de presupuesto para Proyecto de inversión pública preaprobado por el GORE Amazonas para construcción e implementación integral (28 millones de soles)	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de inversión aprobado en expediente técnico. Normativa de licenciamiento exige condiciones mínimas de infraestructura educativa. Demoras en la asignación de presupuesto y ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de observaciones o retrasos en la obtención del licenciamiento institucional. Afectación en la continuidad del servicio educativo. Riesgo de pérdida de confianza de la comunidad educativa. 	<p>Oportunidad de mejora: acelerar gestiones ante el GORE y MINEDU para viabilizar la ejecución del proyecto.</p> <p>Riesgo: denegatoria o demora en el licenciamiento institucional por incumplir las condiciones básicas de calidad.</p>
CBC V - Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente	Causas	Efectos	Oportunidades de mejora o riesgos
P-FA Personal docente calificado en la especialidad + Ofertas laborales más atractivas motivan la renuncia del personal docente contratado.	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de docentes con formación y experiencia en las especialidades requeridas. Mercado laboral competitivo que ofrece mejores condiciones salariales o beneficios en otras instituciones. Limitada capacidad institucional para retener a docentes contratados frente a mejores ofertas. 	<ul style="list-style-type: none"> Rotación frecuente de personal docente contratado. Pérdida de continuidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Incremento de costos y tiempo en nuevos procesos de selección y contratación. Riesgo de disminución en la calidad educativa. 	<p>Oportunidad de mejora: diseñar estrategias de retención docente (incentivos, capacitaciones, estabilidad).</p> <p>Oportunidad de mejora: fortalecer el desarrollo profesional y reconocimiento institucional de los docentes.</p> <p>Riesgo: pérdida progresiva de docentes calificados y debilitamiento de la propuesta académica.</p>
CBC VI - Previsión económica y financiera	Causas	Efectos	Oportunidades de mejora o riesgos
P-FA Creación de una unidad ejecutora en la Dirección Regional de Educación limitaría la implementación de proyectos productivos para generación de RDR	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos productivos que generan ingresos propios. Dependencia administrativa y presupuestal de la DRE-A. Riesgo de que la unidad ejecutora centralice los recursos, limitando la autonomía financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la capacidad institucional para manejar sus propios ingresos. Menor flexibilidad en la ejecución de proyectos productivos. Possible disminución de la motivación para innovar en iniciativas generadoras de recursos. 	<p>Oportunidad de mejora: establecer convenios y normativas que garanticen que los RDR se reinvierten en la institución.</p> <p>Riesgo: pérdida de autonomía financiera y reducción de la sostenibilidad institucional.</p>
CBC VII - Servicios educativos complementarios	Causas	Efectos	Oportunidades de mejora o riesgos
P-FA Falta de presupuesto para implementar con profesionales capacitados en servicios educacionales complementarios.	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de profesionales con perfil y competencias para brindar servicios de apoyo (psicología, tutoría, salud, cultura, deporte, etc.). Carenza de recursos financieros asignados específicamente a servicios complementarios. Dependencia del presupuesto de la DRE-A 	<ul style="list-style-type: none"> Limitación en la cobertura y calidad de los servicios complementarios. Possible desmotivación de los profesionales al no contar con condiciones adecuadas para ejercer. Impacto negativo en el bienestar estudiantil y en la retención académica. 	<p>Oportunidad de mejora: gestionar convenios con instituciones públicas y privadas que cofinancien o apoyen la implementación de servicios complementarios.</p> <p>Oportunidad de mejora: priorizar en el presupuesto institucional una partida para estos servicios.</p> <p>Riesgo: debilitamiento del apoyo integral al estudiante y afectación de la calidad educativa por la falta de servicios complementarios.</p>

3.2.3. LIMITACIONES: Combinación de debilidades con amenazas

Relación causa-efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad			Variables concluyentes
Limitaciones: combinación de debilidades con amenazas			
CBC I - Gestión institucional	Causas Describa de manera sintética la o las causas de la presente situación.	Efectos Describa cuáles serían los efectos de las limitaciones identificadas y no abordadas.	Áreas críticas de atención inmediata o limitaciones
R-FO 01: (Transcribir la FO 01 u otra, priorizada de la matriz FODA) Documentos de gestión no adecuados por constantes cambios en las normativas RVM 103-2022	Documento desfazado del formato autorizado Documentos	Documento rechazado en el proceso de licenciamiento	Actualizar los documentos de gestión al nuevo formato aceptado en el proceso de licenciamiento
R-FO 02: (Transcribir la FO 02 u otra, priorizada de la matriz FODA) Cambios normativos o técnicos generan que algunos procesos no estén operativizados	Algunos procesos no operativizados en los documentos de gestión	Documentos de gestión no actualizados debido a procesos desfazados o no operativizados	Operativizar y/o actualizar procesos de los documentos de gestión
P-DA No se tiene plataforma integral para los procesos académicos incumpliendo con la CBC de solución tecnológica.	Procesos académicos presenciales	No uso de tecnologías web en procesos académicos	Gestionar la implementación de la Plataforma para procesos académicos
P-DA Falta de protocolos para accesos no autorizados que puedan generar sustracción de bienes y de daños a la integridad física y/o psicológica de estudiantes y docente	Ausencia de protocolos para el control de acceso a las instalaciones	Robos y agresiones a estudiantes y docentes	Implementar protocolos de acceso
CBC III - Gestión académica y programas de estudios	Causas	Efectos	Áreas críticas de atención inmediata o limitaciones
P-DA Sistematización inadecuada de EFSRT que puede generar predisponibilidad de empresa a no suscripción de convenios	No disponibilidad de información sobre estudiantes disponibles para realizar EFSRT	Dificultad para la suscripción y/o renovación de convenios de EFSRT	Implementar un sistema que permita la sistematización adecuada de EFSRT
P-DA No se cuanta con el análisis de pertinencia lo cual genera que se crea que la formación de profesionales no responde al mercado laboral	La institución responsable no ha ejecutado el análisis de pertinencia.	Percepción no adecuada de que la formación profesional no responde a las necesidades del mercado laboral	Gestionar la realización del análisis de pertinencia.
CBC IV - Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos	Causas	Efectos	Áreas críticas de atención inmediata o limitaciones
P-DA Aulas insuficientes para las actividades académicas que no permite cumplir con CBC de infraestructura	Falta de ambientes para aulas que cumplen las CBC	Brindar el servicio educativo por necesidad en aulas que no cumplen con las CBC	Gestionar la asignación y ejecución del Proyecto de construcción de la infraestructura y equipamiento para el IESTPB
P-DA No se tiene equipamiento físico y virtual suficiente por cada programa de estudio lo que genera desventajas respecto a la competencia	Falta de ambientes equipados por Programa de Estudios	Perdida de estudiantes al preferir otras ofertas formativas	Gestionar la asignación y ejecución del Proyecto de construcción de la infraestructura y equipamiento para el IESTPB
P-DA Biblioteca virtual no cuenta con títulos suficientes satisfacer la demanda de libros de los estudiantes lo que impide el cumplimiento de la CBC de calidad	Falta de libros de los Temas que se requieren en la formación profesional de los estudiantes	Incumplimiento de la CBC en cuanto a disponibilidad de recursos bibliográficos	Gestionar ante la DREA la selección de un proveedor de biblioteca virtual responsable en cuanto a la disponibilidad de libros y la operatividad de la biblioteca virtual
P-DA Interrupciones frecuentes en el servicio eléctrico pueden afectar al	Daños en el equipamiento que utiliza energía eléctrica	Disminución de la capacidad instalada de equipos para el servicio	Realizar la gestión de un aumento de potencia eléctrica y reemplazo de las

servicio educativo y deterioro de equipos	para su uso en las actividades educativas	educativo	instalaciones internas
CBC V - Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente	Causas	Efectos	Áreas críticas de atención inmediata o limitaciones
P-DA Designación de Director General externo por poca participación a postulación de encargatura de Dirección General.	Docentes que no participan del concurso de encargatura de Dirección General	Designación de Director Externo	Retraso de actividades de gestión por cuanto el director externo pasa por un tiempo de conocimiento de la institución
P-DA Los docentes aceptan otras oportunidades laborales en su campo laboral debido a falta de capacitación en temas de pedagogía	Profesionales que aceptan ser docentes y no cuentan con capacitación en temas de pedagogía	Debilidad en la práctica docente	Alta rotación de docente que debe ser capacitado en temas de pedagogía
CBC VI - Previsión económica y financiera	Causas	Efectos	Áreas críticas de atención inmediata o limitaciones
P-DA Prever el presupuesto para sistemas de información académica mientras se genera la Unidad Ejecutora para el manejo económico en la DREA	Disponibilidad limitada de presupuesto para implementación del sistema académico	No contar con información académico	Cautelar por el uso de los recursos para poder contar con los sistemas educativos necesarios.
CBC VII - Servicios educativos complementarios	Causas	Efectos	Áreas críticas de atención inmediata o limitaciones
P-DA Implementar los servicios educativos complementarios con profesionales competentes	Falta de profesionales acordes a los servicios complementarios a brindar	Deficiencias en la prestación de servicios complementarios a estudiantes	Emplear las plazas adicionales para contratar personal que brinde servicios complementarios
P-DA Implementar el plan de intermediación e inserción laboral para que las entidades cuente con perfiles de egresados en sus CAP	Actualización de los Programas de Estudio generan que las instituciones no cuenten con el perfil de los egresados del IESTP Bagua	Disminución de las oportunidades laborales para los egresados del IESTP Bagua	Elaborar y aplicar un plan de intermediación laboral a fin de generar oportunidades laborales para nuestros estudiantes y egresados

3.2.4. DESAFÍOS: Combinación de debilidades y oportunidades

Relación causa-efecto de la herramienta FODA por Condición Básica de Calidad			Variables concluyentes
Desafíos: Combinación de debilidades y oportunidades			
CBC I- Gestión institucional	Causas Describa de manera sintética la o las causas de la presente situación.	Efectos Describa cuáles serían los efectos de las limitaciones identificadas y no abordadas.	Principales hallazgos o desafíos
R-FO 01: (Transcribir la FO 01 u otra, priorizada de la matriz FODA) Adecuación de documentos de gestión según estructura previa asistencia técnica del MINEDU	Cambio constante de formatos requiere capacitar al personal	Documentos desactualizados a los formatos requeridos	Gestionar la capacitación por parte de las entidades del MINEDU para capacitar al personal sobre los nuevos formatos de documentos
R-FO 02: (Transcribir la FO 02 u otra, priorizada de la matriz FODA) Operativizar los procesos académicos posibilitan mejorar la calidad del servicio educativo	Organizar los procesos académicos considerados en los documentos de gestión	Documentos de gestión registran los procesos académicos actualizados	Organización de procesos educativos que permiten la mejora del servicio educativo
P-DO	No se cuenta con una plataforma integral para	Trámites académicos y administrativos	Gestionar que la DRE-A contrate un Proveedor

Adquirir una Plataforma integral con presupuesto asignado por la DRE-A para mejorar los procesos académicos y administrativos	procesos académicos y administrativos	requieren presencia física	adecuado para la plataforma virtual que servirá de soporte de procesos académicos y administrativos
P-DO Posibilidad de elaborar protocolos y un plan de seguridad institucional según normativa actual	Ausencia de protocolos y plan de seguridad según normas actuales	Elaboración de protocolos y plan de seguridad institucional	Gestionar la asistencia técnica de MINEDU/DREA para la elaboración de los protocolos y plan de seguridad
CBC III - Gestión académica y programas de estudios	Causas	Efectos	Principales hallazgos o desafíos
P-DO Deficiencia en la sistematización de las EFSRT impiden que se amplíen los convenios estratégicos con empresas para mejorar y diversificar las EFSRT	Limitaciones en cuanto a disponibilidad de información sobre ejecución de EFSRT	No contar con información de soporte para ampliación de convenios	Sistematizar la información de ejecución de EFSRT, genera que se pueda gestionar la firma de nuevos convenios
P-DO La falta de un análisis de pertinencia permite que recurramos a la asistencia técnica de la DRE para realizar el análisis de pertinencia	No se cuenta con un análisis de pertinencia de los Programas de Estudio que se imparte	Programas de estudios impartidos si análisis de pertinencia	Gestionar la asistencia técnica de la DREA/MINEDU para la elaboración del análisis de pertinencia de los programas de estudio
CBC IV - Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos	Causas	Efectos	Principales hallazgos o desafíos
P-DO La falta de aulas educativas genera que se busque el financiamiento por parte del Gobierno Regional/MINEDU para el proyecto de infraestructura aprobado con el que se cuenta	Falta de presupuesto para la implementación de la infraestructura educativa	Servicio educativo brindado en aulas improvisadas, que no cumplen con las CBC	Gestionar ante la DRE/MINEDU u otras instituciones la asignación del presupuesto para la construcción de la infraestructura educativa
P-DO La insuficiencia de equipamiento específico para los programas de estudio genera que se tenga que postular a proyectos de inversión pública de equipamiento	Falta de equipamiento específico para los programas de estudio	Uso de equipamiento mínimo en el desarrollo de actividades académicas	Necesidad de postular a proyectos de inversión pública sobre equipamiento PEMSUT
P-DO No tener una biblioteca virtual propia genera que se tenga que utilizar una biblioteca virtual contratada por la DREA	No se cuenta con una biblioteca virtual/física actualizada	No empleo de bibliografía disponible para los estudiantes en las actividades educativas	Gestionar la adecuada contratación por parte de la DREA de un proveedor para el servicio de Biblioteca Virtual
P-DO Las interrupciones frecuentes del servicio eléctrico imposibilitan la necesidad de implementar mejoras tecnológicas para optimizar la conectividad institucional	Los cortes frecuentes de electricidad impiden el uso adecuado del equipamiento	Imposibilidad de implementar mejoras tecnológicas para los programas de estudio	Buscar la mejora de las instalaciones eléctricas para implementar mejoras tecnológicas que optimicen la conectividad institucional
CBC V - Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente	Causas	Efectos	Principales hallazgos o desafíos
P-DO Poca participación de postulantes a Dirección general a pesar de tener normas vigentes.	Disminución de postulantes a la plaza de dirección general	Designación de Director por parte de la DRE sin haber participado del concurso para Director General	Incentivar la participación de docentes que cuenten con los requisitos para ser Director General
P-DO Falta actualizar el plan de capacitación y actualización docente que incluya Capacitación por MINEDU, PMESUT, DREA y otros	No actualización y capacitación de docentes en temas de pedagogía	Docentes desarrollan actividades pedagógicas que suscitan dificultades	Incentivar a docentes para que participen de las capacitaciones en línea que brinda el MINEDU
CBC VI - Previsión económica y financiera	Causas	Efectos	Principales hallazgos o desafíos
P-DO	Falta de un Sistema de	Demoras en las	Gestionar la participación de

Prever el presupuesto para el sistema de información académica de acuerdo a los lineamientos para adquisiciones de bienes y/o servicios	información académica.	adquisiciones del sistema de información académica	la asignación de recursos
CBC VII - Servicios educativos complementarios	Causas	Efectos	Principales hallazgos o desafíos
P-DO Buscar la colaboración con instituciones estatales con la finalidad de coberturar por convenios los servicios complementarios	Falta de plazas para servicios complementarios a los estudiantes	Coberturar servicios complementarios para estudiantes	Gestionar convenios de cooperación con entidades públicas que permita brindar los servicios complementarios para los estudiantes
P-DO Implementar el plan de intermediación e inserción laboral para aprovechar las oportunidades laborales brindadas por los centros productivos.	Falta plan de intermediación laboral	disminución de oportunidades laborales para nuestros estudiantes y egresados	Elaborar el plan de intermediación laboral que busque identificar las oportunidades laborales para nuestros estudiantes y egresados

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Matriz de formulación de los objetivos estratégicos y acciones estratégica

Objetivos estratégicos	
OE 1: Gestión Institucional:	Fortalecer una gestión institucional eficiente, transparente y participativa que asegure la coherencia entre la propuesta pedagógica, los documentos de gestión y los procesos administrativos, garantizando la sostenibilidad, el licenciamiento y la acreditación de los programas de estudios.
OE 2: Gestión Pedagógica:	Consolidar una formación profesional técnica pertinente y de calidad, basada en el enfoque por competencias y en metodologías activas, que integre las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), fomentando la innovación, la investigación aplicada y la inserción laboral efectiva de los egresados.
OE 3: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje:	Garantizar ambientes educativos seguros, accesibles, habitables y equipados, con infraestructura moderna, laboratorios, talleres, biblioteca física y virtual, y recursos tecnológicos suficientes que permitan desarrollar la propuesta pedagógica en condiciones óptimas y cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad.
OE 4: Servicios de Soporte e Inserción Laboral:	Desarrollar y fortalecer los servicios educacionales complementarios (psicopedagógicos, sociales, culturales, deportivos y de salud) y los mecanismos de intermediación laboral y seguimiento a egresados, priorizando la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes, en articulación con el sector productivo y social de la región.
OE 5: Imagen Institucional:	Fortalecer la imagen institucional del IESTP Bagua mediante la proyección de una identidad coherente con su misión, visión y valores, asegurando calidad académica, responsabilidad social y sostenibilidad, para consolidar su prestigio, credibilidad y posicionamiento en la región y el país.

Objetivo estratégico	Acciones específicas / estratégicas
OE 1: Gestión Institucional	Implementar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación de los documentos de gestión institucional.
	Fortalecer la transparencia con mecanismos de rendición de cuentas semestrales a la comunidad educativa.
	Capacitar de forma continua al personal directivo y administrativo en gestión educativa y normativa vigente.
	Desarrollar procesos internos de autoevaluación para asegurar el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC)
	Implementar un programa institucional permanente orientado al bienestar y la motivación del personal docente, administrativo y de

	<p>apoyo, con el fin de fortalecer el clima organizacional, la cohesión del equipo y el sentido de pertenencia al IESTP Bagua.</p> <p>Implementar con los recursos humanos señalados en el modelo formativo de excelencia que considera las tendencias pedagógicas y tecnológicas.</p>
OE 2: Gestión Pedagógica	<p>Actualizar los planes de estudio en concordancia con el Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) y las demandas del mercado laboral.</p>
	<p>Implementar metodologías activas como ABP, proyectos, estudio de casos y simulaciones en todas las unidades didácticas</p>
	<p>Fortalecer la investigación aplicada y la innovación tecnológica vinculada a los programas de estudio.</p>
	<p>Garantizar la ejecución de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) en empresas e instituciones de la región</p>
	<p>Promover la capacitación docente en competencias digitales, innovación pedagógica y evaluación por competencias.</p>
OE 3: Infraestructura para el Aprendizaje	<p>Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de aulas, laboratorios y talleres.</p>
	<p>Gestionar el financiamiento de proyectos de inversión pública para ampliar y mejorar la infraestructura institucional.</p>
	<p>Implementar bibliotecas física y virtual fortalecidas, con recursos actualizados y accesibles.</p>
	<p>Fortalecer el uso de plataformas virtuales para complementar el desarrollo académico.</p>
	<p>Implementar con la infraestructura y equipamiento moderno institucional, que propicien ambientes de aprendizaje pertinentes para la ejecución de la propuesta pedagógica.</p>
	<p>Asegurar la accesibilidad y seguridad de todos los ambientes educativos en concordancia con la normativa vigente.</p>
OE 4: Servicios de Soporte e Inserción Laboral	<p>Fortalecer la Unidad de bienestar estudiantil para atención psicopedagógica, social y de salud.</p>
	<p>Implementar un sistema de seguimiento a egresados y empleadores para evaluar la pertinencia de la formación.</p>
	<p>Desarrollar ferias de empleabilidad y convenios de prácticas con empresas de la región y el país.</p>
	<p>Impulsar actividades extracurriculares culturales, deportivas y sociales para fortalecer el desarrollo integral.</p>
	<p>Establecer programas de mentoría y acompañamiento académico para reducir la deserción estudiantil.</p>
OE 5: Imagen Institucional	<p>Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional.</p>
	<p>Fortalecer la comunicación institucional a través de página web, redes sociales, medios locales, merchandising.</p>
	<p>Desarrollar campañas de difusión que destaque logros académicos, investigativos y de vinculación comunitaria.</p>

	<p>Promover la participación del instituto en proyectos sociales y ambientales que refuerzen la responsabilidad social.</p>
	<p>Establecer una identidad visual coherente (logotipo, slogan, señalética institucional).</p>
	<p>Posicionar al IESTP Bagua como referente en educación tecnológica en la región Amazonas y a nivel nacional.</p>

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1. Enfoque pedagógico por competencias

La propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bagua (IESTP Bagua) se fundamenta en el enfoque por competencias, orientando el proceso formativo hacia el desarrollo integral de los estudiantes y garantizando que adquieran no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades, actitudes y valores esenciales para la vida y el trabajo. Este enfoque sitúa al estudiante como protagonista activo de su propio aprendizaje, en consonancia con el modelo constructivista y las teorías de Piaget, quien plantea que el conocimiento se construye a partir de la interacción con el entorno, y de Vygotsky, que resalta el papel de la mediación social y las herramientas culturales como elementos clave para potenciar el aprendizaje.

En este marco, el docente asume un rol de facilitador, diseñando experiencias significativas que integran teoría y práctica en contextos reales o simulados, fomentando la reflexión, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas. El aprendizaje es concebido como un proceso continuo, contextualizado y transferible, que permite aplicar lo aprendido en diversos escenarios con pertinencia, ética y calidad, respondiendo a las demandas del entorno socio-productivo y a los estándares institucionales.

La propuesta pedagógica se implementa mediante metodologías activas que sitúan al estudiante en el centro del proceso educativo. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) estimula la investigación, el análisis crítico y la resolución de problemas reales o simulados; el Aprendizaje por Proyectos impulsa la planificación y ejecución de iniciativas que integran saberes y destrezas para atender necesidades concretas; el Estudio de Casos favorece la reflexión y la toma de decisiones fundamentadas; y la Simulación permite practicar procedimientos y tomar decisiones en entornos controlados, asegurando la adquisición de competencias técnicas y actitudinales aplicables al mundo laboral. Estas estrategias fortalecen la pertinencia, la calidad y la aplicabilidad de los aprendizajes en diferentes contextos.

El desarrollo de competencias se alinea con resultados de aprendizaje claros y medibles, integrando capacidades específicas y transversales, en coherencia con la misión, visión, principios y valores institucionales. Se prioriza el fortalecimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) como vínculo esencial entre la formación académica y la realidad laboral, potenciando la empleabilidad y la inserción efectiva de los egresados.

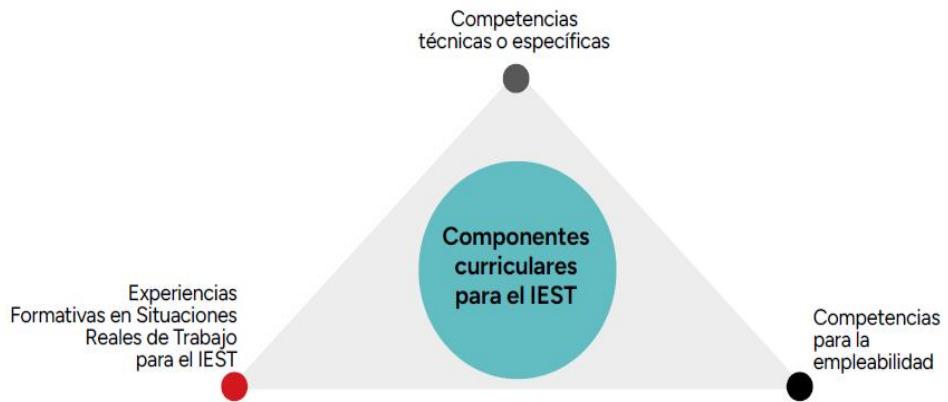
Asimismo, el IESTP Bagua promueve una educación inclusiva, intercultural, con responsabilidad social y ambiental, formando profesionales técnicos competentes, innovadores, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible, capaces de aportar al bienestar individual y colectivo desde una práctica profesional pertinente, de calidad y con sentido humano.

5.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza-aprendizaje

La propuesta pedagógica del IESTP Bagua se sustenta en fundamentos teóricos que fortalecen el enfoque por competencias, destacando la Teoría del Humanismo, que concibe al estudiante como un ser integral y único, promoviendo su desarrollo técnico, ético y humano en un ambiente de respeto, confianza y motivación; y la Teoría del Andamiaje, basada en Vygotsky, que plantea el apoyo temporal y ajustado a las necesidades del estudiante para avanzar desde su nivel actual hasta alcanzar mayor autonomía, favoreciendo el aprendizaje colaborativo, el pensamiento crítico y la aplicación práctica de los saberes. Ambos enfoques orientan la labor docente hacia un aprendizaje significativo, inclusivo y pertinente, que integra conocimientos, habilidades, actitudes y valores para un desempeño profesional competente y con compromiso social.

3.1.1. Componentes curriculares

Los procesos de aprendizaje en el IESTP Bagua se concretan a través de componentes curriculares que integran competencias técnicas o específicas, competencias de empleabilidad y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT). Estos elementos, presentes en todos los planes de estudio, garantizan una formación integral y pertinente, articulando el desarrollo de capacidades profesionales con la preparación para la inserción laboral efectiva.



A. Competencias específicas:

Las competencias específicas de los programas de estudios del IESTP Bagua definen los desempeños profesionales que el egresado debe demostrar para actuar con solvencia técnica, ética y responsabilidad social en los sectores productivos y de servicios de su especialidad. Se derivan del análisis de la actividad económica de cada programa, se estructuran en módulos formativos terminales y certificables, y se expresan mediante resultados de aprendizaje que integran conocimientos, habilidades, criterios de seguridad y estándares de calidad.

Su formulación se alinea con el perfil de egreso, la pertinencia regional, la demanda laboral y la normativa sectorial vigente, en coherencia con los Lineamientos Académicos Generales del MINEDU y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa. El proceso formativo se desarrolla con un enfoque centrado en el estudiante, reconociendo su potencial y fomentando su autonomía, mediante apoyos pedagógicos planificados que facilitan la transición desde aprendizajes iniciales hasta desempeños autónomos y competentes.

Estas competencias se fortalecen en aulas, talleres y laboratorios equipados, y se consolidan mediante Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), que permiten aplicar y validar los aprendizajes en contextos auténticos vinculados al entorno socio-productivo. La evaluación se basa en indicadores observables que evidencian dominio técnico, calidad, seguridad, ética e interculturalidad.

El IESTP Bagua revisa y actualiza periódicamente estas competencias para asegurar su pertinencia frente a la innovación tecnológica y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, garantizando que sus egresados respondan de manera competente, ética y comprometida a los retos del mundo laboral y social.

B. Las competencias de empleabilidad:

Las competencias de empleabilidad son un conjunto de capacidades transversales esenciales que complementan la formación técnica específica, fortaleciendo el desempeño laboral, la adaptabilidad a los cambios, la comunicación efectiva y la participación activa en entornos colaborativos. Constituyen un pilar para el desarrollo personal y profesional del estudiante, favoreciendo su inserción, permanencia, proyección y movilidad en el mercado laboral.

En el IESTP Bagua se desarrollan de forma integrada en todos los programas de estudios, mediante actividades curriculares y extracurriculares, metodologías activas y experiencias en contextos reales, favoreciendo la inserción y movilidad en el mercado laboral.

Las **competencias de empleabilidad comunes** a los programas de estudios del IESTP Bagua son:

COMPETENCIA		Créditos académicos
Comunicación efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contexto sociales y laborales diversos.	3
Inglés (UD)	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	3
Tecnologías de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	3
Ética	Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	2
Solución de problemas	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	2

Emprendimiento	Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	3
Dialecto Awajún	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en dialecto awajún, en contextos sociales y laborales.	2

C. Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo:

En el IESTP Bagua, las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) constituyen un componente esencial en la formación profesional. Su propósito es consolidar, integrar y aplicar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes en contextos reales, promoviendo el desarrollo de competencias específicas y de empleabilidad en coherencia con el perfil de egreso.

El diseño y ejecución de las EFSRT se fundamenta en el **enfoque por competencias** y en los principios pedagógicos institucionales donde el estudiante enfrenta situaciones propias de su especialidad, interactúa con equipos multidisciplinarios, asume responsabilidades, toma decisiones, y actúa con criterios de calidad, seguridad, ética, interculturalidad y responsabilidad social, se realizan bajo la supervisión de un docente y con acompañamiento pedagógico.

Se desarrollan bajo dos modalidades: en el IESTP Bagua, mediante la ejecución de actividades institucionales o actividades conexas, vinculadas a los programas de estudios y en centros laborales, a través de convenios suscritos con instituciones, empresas u organizaciones públicas o privadas formalmente constituidas, cuyas actividades productivas o de servicios se relacionen directamente con las capacidades y competencias en formación del estudiante.

3.1.2. Programas de estudio (en correspondencia a la oferta formativa)

Los programas de estudio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bagua se estructuran a partir de un conjunto de competencias específicas —también

denominadas unidades de competencia— que pueden tener distintos niveles de complejidad y que responden directamente a las demandas de las actividades económicas vinculadas a cada especialidad. Estas competencias se determinan mediante un análisis productivo de la actividad económica, considerando sus principios, procesos, subprocesos y funciones, de manera que reflejen con precisión las tareas y responsabilidades propias de un proceso productivo o de prestación de servicios en un contexto laboral real.

Para cada competencia específica se establecen indicadores de logro, entendidos como evidencias concretas y observables que permiten verificar el nivel de desarrollo y los resultados alcanzados por el estudiante en relación con dicha competencia.

Su implementación se realiza a través de los planes de estudio, los cuales corresponden al nivel de formación profesional técnica y conducen a la obtención del grado académico y/o título de profesional técnico.

Características de los programas de estudio

- Los programas de estudio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bagua se diseñan bajo un enfoque por competencias y se organizan curricularmente en módulos formativos, lo que permite a los estudiantes avanzar de manera progresiva en la adquisición y dominio de niveles de competencia cada vez más amplios.
- Estos programas responden a las demandas y exigencias del mercado laboral, tomando como referencia el **Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF)**, que establece las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal de cada especialidad, en concordancia con la dinámica y evolución del sector productivo.

A. Perfil de egreso

El perfil de egreso guía la planificación y ejecución del itinerario formativo y del plan de estudios, definiendo las competencias específicas y de empleabilidad que el estudiante debe alcanzar al finalizar su formación. Asimismo, determina las áreas o campos laborales en los que el egresado podrá desempeñarse, asegurando la pertinencia de su preparación frente a las demandas del sector productivo y de servicios.

B. Itinerario formativo

La trayectoria formativa del estudiante en el IESTP Bagua se diseña para guiarlo progresivamente hacia el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso de su programa de estudios. Esta estructura se compone de módulos formativos, componentes curriculares, unidades didácticas, créditos académicos y horas.

Estos módulos —terminales y certificables— se estructuran en torno a competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, distribuyéndose a lo largo de los períodos académicos según el nivel y características de cada programa, permitiendo que el estudiante avance de forma gradual, integrando conocimientos, habilidades y actitudes que aseguren su desempeño competente y ético en el campo laboral.

C. Plan de estudios

Es el documento que implementa el programa de estudios de un nivel formativo determinado, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente al programa.

El plan de estudios tiene características particulares según la modalidad (presencial, semipresencial y a distancia). Los elementos mínimos que debe considerar son los siguientes:

Capacidad vinculada con las competencias que definen el módulo formativo

- ❖ Son aprendizajes requeridos para el logro de las competencias.
 - Aprendizajes cognitivos (declarativos)
 - Procedimentales (aplicativos)
 - Actitudinales (demostrativos/comportamiento)
- ❖ La determinación de las capacidades parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.
- ❖ La estructura para la formulación de la capacidad es un verbo en infinitivo, seguido del objeto, seguido de la condición.

Indicador de logro de la capacidad

- ❖ Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.

- ❖ Proporcionan información sobre avances en el proceso del logro de las capacidades.
- ❖ La estructura para la formulación del indicador de logro es un verbo en presente indicativo, seguido del objeto, seguido de la condición.

Contenido de aprendizaje

- ❖ Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal; son un medio para lograr el desarrollo de las capacidades.
- ❖ Se determinan con el análisis de las competencias y sus capacidades.
- ❖ Responden a tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

Unidad didáctica

- ❖ Es una unidad formativa que comprende los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad e investigación e innovación según el caso.
- ❖ Se desarrolla a partir de las capacidades y la organización de los contenidos para asegurar su relación entre sí.
- ❖ Se desarrolla en un periodo académico.

Actualización de itinerario formativo

En el IESTP Bagua, la actualización de los itinerarios formativos podrá realizarse una vez transcurrido un (1) año desde la obtención del licenciamiento del programa de estudios correspondiente y su implementación. Esta actualización comprende la modificación de al menos uno de los siguientes elementos:

- Denominación de los módulos formativos, asegurando que respondan de manera precisa a la actividad principal vinculada al desarrollo de competencias asociadas.
- Denominación de las unidades didácticas, garantizando que incluyan aprendizajes pertinentes para el desarrollo de capacidades relacionadas con la competencia específica o de empleabilidad, manteniendo el número de horas asignadas a cada unidad didáctica conforme al itinerario formativo.

El IESTP Bagua mantendrá, en todo momento, el total de horas y créditos académicos establecidos en el programa licenciado. Asimismo, se respetará que la actualización no implique modificaciones en las unidades de competencia, la denominación del programa de estudios, el nivel formativo, la modalidad, la duración total, ni el número total de créditos académicos u horas, en concordancia con la normativa vigente del MINEDU.

5.3. Principios

En el IESTP Bagua, la formación profesional se orienta por principios que garantizan una educación de calidad, pertinente, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.

- a. La **calidad educativa** se refleja en la capacidad institucional para responder a las demandas actuales y anticipar las necesidades futuras del entorno social, laboral, cultural y personal de los estudiantes, valorando los aprendizajes alcanzados y su reconocimiento por la comunidad.
- b. La **pertinencia** asegura que la oferta formativa esté vinculada con las demandas del sector productivo y educativo, así como con las prioridades de desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- c. La **flexibilidad** facilita el tránsito entre diferentes niveles de calificación y la adaptación a los cambios del contexto social y laboral.
- d. La **inclusión social** garantiza que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos y aprovechen sus capacidades, asegurando que factores culturales, económicos, sociales, étnicos o geográficos se conviertan en oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior.
- e. La **transparencia** se promueve mediante sistemas de información accesibles y actualizados que orientan la toma de decisiones y fortalecen la mejora continua.
- f. La **equidad** vela por que el servicio educativo llegue a todos en igualdad de condiciones, reconociendo y valorando la diversidad cultural y asegurando ajustes razonables para poblaciones vulnerables o con discapacidad.
- g. El **mérito** impulsa el reconocimiento de los logros estudiantiles y profesionales a través de mecanismos claros y justos que favorecen el desarrollo integral.
- h. La **interculturalidad** se asume como una riqueza que fomenta el respeto, la valoración y el intercambio entre culturas, promoviendo la convivencia armónica y el aprendizaje mutuo en un entorno de diversidad cultural, étnica y lingüística.

5.4. Modelo formativo

En el IESTP Bagua, el modelo formativo está plenamente centrado en la institución educativa, que asume la responsabilidad principal del proceso de formación académica de sus estudiantes. Este proceso se desarrolla en cumplimiento estricto de lo establecido en la Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU y los Lineamientos Académicos Generales (LAG), integrando de manera esencial las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) como parte fundamental de la formación.

La responsabilidad institucional abarca desde la planificación, ejecución y seguimiento del proceso formativo, hasta la evaluación integral de las competencias adquiridas. El desarrollo de los aprendizajes se lleva a cabo en los ambientes del IESTP Bagua —aulas, talleres, laboratorios— y mediante las EFSRT, ya sea en entornos internos o externos, en articulación con el sector productivo y de servicios.

Este modelo asegura que, una vez culminado satisfactoriamente el plan de estudios y verificado el cumplimiento de los requisitos académicos y normativos, el IESTP Bagua otorgue el grado académico y/o título profesional técnico, certificando que el egresado cuenta con las competencias específicas y de empleabilidad necesarias para insertarse y desempeñarse con éxito en el mundo laboral, con ética, calidad y responsabilidad social.

5.5. Nivel formativo

El nivel formativo Profesional Técnico que desarrolla el IESTP Bagua brinda a los estudiantes las competencias necesarias para desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizar procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisar sus actividades y las tareas de personas a su cargo, además de considerar los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Al culminar este nivel formativo, el egresado está preparado para insertarse con éxito en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en su campo de especialidad o continuar su formación en otros niveles educativos dentro del marco de la educación superior tecnológica.

Los programas de estudios que se ofertan tienen una duración mínima de 131 créditos y 3360 horas, e incorporan de manera articulada los tres componentes curriculares establecidos: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), garantizando una formación integral, pertinente y alineada con las demandas del sector productivo y de servicios.

COMPONENTES CURRICULARES	Total de créditos académicos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias técnicas o específicas	97	3360
Competencias para la empleabilidad	19	
EFSRT	15	
TOTALES	131	

5.6. Modalidad del servicio educativo

El IESTP “Bagua”, brinda su servicio educativo bajo la modalidad presencial, desarrollándose en los ambientes del campus tecnológico, conforme al horario establecido. Del mismo modo, las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) se ejecutan en instituciones y/o empresas públicas o privadas vinculadas al perfil profesional, con el acompañamiento del docente supervisor, de acuerdo con la normativa vigente.

5.7. Métodos de enseñanza-aprendizaje

En la formación profesional de nuestros estudiantes el IES Público “Bagua” aplica los siguientes métodos de enseñanza aprendizaje:

- A. Aprendizaje basado en problemas (ABP):** Con esta metodología los estudiantes enfrentan problemas del mundo real y trabajan en soluciones para fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la aplicación práctica de conocimientos.
- B. Aprendizaje colaborativo:** Se busca fomentar la interacción y el trabajo en equipo entre estudiantes. Los estudiantes trabajan en grupos para lograr objetivos comunes promoviendo la interacción social y la construcción colectiva del conocimiento. Asimismo, desarrolla habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- C. Aprendizaje autodirigido:** Se desarrolla para promover la autonomía del estudiante en el proceso de aprendizaje. Los estudiantes asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje, fomentando su autonomía, autorregulación y la toma de decisiones, incluyendo la planificación personalizada de objetivos y la búsqueda autónoma de recursos.
- D. Simulaciones:** Se utilizan entornos simulados para facilitar la aplicación práctica de conocimientos. Se utilizan entornos simulados para recrear situaciones de la vida real, ofreciendo un aprendizaje práctico en un entorno controlado.
- E. Tutorías:** La interacción individual con tutores brinda orientación personalizada y apoyo para el desarrollo de habilidades específicas.
- F. La práctica deliberada,** para mejorar en una habilidad o actividad mediante la repetición consciente y el análisis de la forma en que se realiza.
- G. Aula invertida:** implica que el estudiante revise previamente materiales de estudio, de modo que el tiempo de clase se destine a actividades prácticas, resolución de problemas y trabajo colaborativo. El docente actúa como facilitador, guiando la aplicación y consolidación de los aprendizajes para fortalecer el desarrollo de competencias profesionales.

5.8. Técnicas de enseñanza-aprendizaje

En la formación profesional de nuestros estudiantes el Instituto de Educación Superior Tecnológico aplica las siguientes técnicas de enseñanza aprendizaje:

- A. Resolución de problemas:** Con esta técnica los estudiantes se enfrentan a situaciones desafiantes que requieren aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas específicos, fomentando el razonamiento crítico, la toma de decisiones y la creatividad. Involucra la identificación y análisis de problemas antes de buscar soluciones.
- B. Estudio de casos:** Se analizan situaciones específicas, proporcionando contextos concretos para la aplicación de conocimientos. Mediante esta técnica los estudiantes examinan problemas del mundo real y proponen soluciones basadas en sus aprendizajes, se fomenta el pensamiento analítico y la transferencia de conocimientos a contextos prácticos.
- C. Proyectos prácticos:** Los estudiantes trabajan en proyectos a mediano plazo que requieren la aplicación de múltiples habilidades, teorías y conceptos a situaciones concretas. Involucra planificación, ejecución y presentación de resultados, así como la colaboración, la gestión del tiempo y el desarrollo de habilidades de presentación.
- D. Juego de roles:** Los estudiantes asumen roles específicos en situaciones simuladas, promoviendo la empatía y la comprensión de diferentes perspectivas. Desarrolla habilidades sociales, como la comunicación efectiva y la resolución de conflictos.
- E. Debates y discusiones:** Los estudiantes participan en intercambios estructurados de ideas y opiniones, fomentando el pensamiento crítico, la argumentación y la expresión oral. Desarrollan habilidades de escucha activa y respeto por las opiniones divergentes.
- F. Uso de tecnología educativa:** Se fomenta la integración de herramientas digitales, biblioteca virtual y recursos en línea puede facilitar el acceso a información, la colaboración y el desarrollo de habilidades tecnológicas.
- G. Exposición:** Es una técnica en la que el docente transmite de manera estructurada y clara conceptos, teorías o procedimientos relevantes para la formación profesional. Se realiza mediante presentaciones orales, apoyo visual o demostraciones prácticas. Si bien es eficaz para la transmisión rápida y ordenada de conocimientos, se complementa con estrategias interactivas que fomenten la participación activa, el análisis crítico y la aplicación de lo aprendido en contextos reales.

5.9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación se centra en el desarrollo de competencias específicas y de empleabilidad, utilizando instrumentos que permitan medir el desempeño de los estudiantes en situaciones reales. Se prioriza la evaluación formativa y continua, brindando retroalimentación oportuna para guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, con el objetivo de mejorar su desempeño y promover un desarrollo integral. Algunas características importantes de este tipo de evaluación incluyen:

- **Orientación hacia el desarrollo de competencias:** La evaluación se centra en la medición de las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir, en lugar de simplemente evaluar el dominio de conocimientos teóricos.
- **Contextualización:** Se realizan evaluaciones en situaciones reales y relevantes para el contexto del estudiante, lo que permite una mejor comprensión de la aplicabilidad de lo aprendido.
- **Variedad de instrumentos:** Se utilizan una variedad de herramientas de evaluación, que pueden incluir proyectos, portafolios, estudios de caso, presentaciones orales, debates, simulaciones, entre otros, para capturar la diversidad de habilidades y conocimientos adquiridos.
- **Feedback o retroalimentación oportuna:** Se proporciona retroalimentación continua y constructiva a los estudiantes durante todo el proceso de aprendizaje, permitiéndoles identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera proactiva.
- **Participación activa del estudiante:** Se fomenta la autoevaluación y la coevaluación, donde los estudiantes tienen un papel activo en la evaluación de su propio trabajo y el de sus compañeros, lo que promueve la reflexión y el desarrollo metacognitivo.
- **Promoción del aprendizaje continuo:** La evaluación formativa y auténtica se concibe como un proceso continuo que acompaña el aprendizaje a lo largo del tiempo, en lugar de ser un evento aislado al final de una unidad o curso.

5.10. Características o lineamientos sobre el uso de los EVA, en caso corresponda

En el IESTP Bagua, los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) se emplean como complemento de la formación presencial, con el propósito de reforzar las capacidades previstas en las unidades didácticas y facilitar el acceso a recursos y actividades de aprendizaje. Su implementación se rige por las siguientes características y lineamientos:

- a. Los EVA están diseñados con una secuencia lógica de contenidos, actividades y evaluaciones, de acuerdo con la planificación de la unidad didáctica. Los materiales deben estar claramente identificados, con indicaciones precisas para su uso.
- b. El entorno se implementa en una plataforma LMS (Learning Management System) y utiliza recursos digitales organizados para garantizar una experiencia formativa coherente con las capacidades y resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica.
- c. Los EVA no reemplazan la enseñanza presencial, sino que la fortalecen. Sirven para repasar, ampliar y reforzar los aprendizajes trabajados en el aula, garantizando la alineación con las capacidades y resultados de aprendizaje previstos.
- d. El uso de los EVA es supervisado por el docente y monitoreado por la institución para asegurar su pertinencia, actualización y efectividad en el proceso formativo.
- e. Incluyen materiales de estudio, presentaciones, guías, videos, enlaces a bibliotecas virtuales y otros recursos pertinentes que favorezcan el autoaprendizaje y la profundización de contenidos.
- f. Los EVA facilitan la comunicación entre estudiantes y docentes, promoviendo el aprendizaje activo y el trabajo en equipo mediante foros, chats, videoconferencias, wikis y otras herramientas que fomentan el intercambio de ideas.
- g. El docente puede programar evaluaciones en el EVA, definiendo períodos de ejecución y estableciendo criterios claros de retroalimentación. Los estudiantes presentan sus evidencias a través de las herramientas institucionales.
- h. Los EVA están articulados con las plataformas y herramientas institucionales (biblioteca virtual, página web), contribuyendo también a optimizar procesos administrativos relacionados con la formación.
- i. La administración de los EVA tiene protocolos, procedimientos y manuales que aseguran la calidad del servicio, el cumplimiento normativo y la actualización permanente de los recursos, en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente.
- j. Los contenidos y actividades están disponibles para todos los estudiantes sin discriminación, garantizando formatos y recursos que promuevan la accesibilidad, incluso para quienes presenten limitaciones tecnológicas o de conectividad.

VI. Propuesta de gestión

6.1. Estilo de gestión

El IESTP Bagua orienta su gestión institucional bajo un enfoque participativo, democrático y transformacional, donde las decisiones se toman de manera colegiada y transparente, priorizando siempre la mejora continua del servicio educativo. La institución es dirigida con una clara orientación hacia la calidad, la inclusión y la pertinencia social y productiva, en coherencia con su misión, visión, principios y valores institucionales.

La gestión involucra activamente a docentes, estudiantes, personal administrativo y aliados estratégicos, promoviendo un clima institucional basado en el respeto, la cooperación y el trabajo en equipo, que fortalece la identidad institucional y garantiza la formación de profesionales técnicos competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región.

6.2. Estructura organizativa

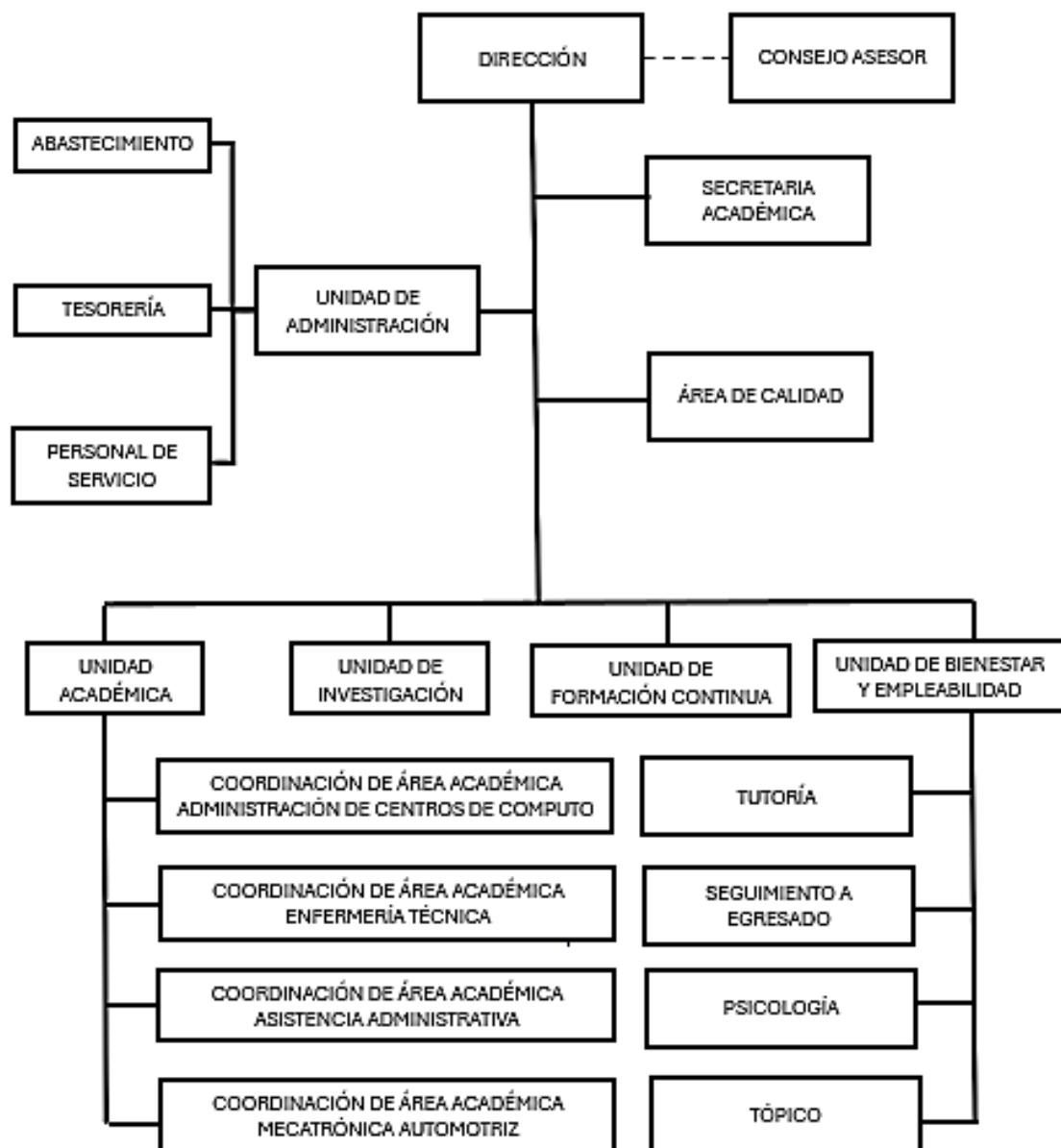
La estructura organizativa del IESTP Bagua se alinea a la Ley N° 30512, garantizando claridad en responsabilidades, flujo de autoridad y funciones. El cual se detalla a continuación:

Autoridad	Funciones
Dirección General	Representante legal y máxima autoridad institucional.
Consejo Asesor	Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
Unidad académica	Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas.
Unidad de investigación	Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
Unidad de formación continua	Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda.
Unidad de bienestar y empleabilidad	Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.
Área de administración	Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.
Área de calidad	responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional.
Secretaría académica	Responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional.

Esta estructura busca garantizar eficiencia operativa, claridad en responsabilidades y alineación con los fines del instituto.

6.3. Organigrama

EL organigrama del IESTP Bagua, permitirá una visualización clara de canales de comunicación, coordinación entre funciones académicas y administrativas, y facilitará la gestión por procesos.



6.4. Lineamientos institucionales

6.4.1. Clima organizacional

El clima organizacional en el IESTP Bagua se construye a partir de la percepción que tienen los miembros de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, administrativos y directivos) sobre la cultura, los valores y las relaciones que se desarrollan dentro de la institución. Un clima saludable favorece la convivencia, el aprendizaje y la productividad, incidiendo directamente en la calidad del servicio educativo.

Para garantizar un ambiente positivo, la institución promueve un ambiente físico seguro y adecuado, en la valoración y cuidado del recurso humano, en la comunicación interna fluida y en el reconocimiento del desempeño mediante incentivos y recompensas. Estos elementos fortalecen la motivación, el compromiso y la productividad de los colaboradores, generando un entorno inclusivo y colaborativo que impacta positivamente en la calidad de los servicios educativos. Para garantizar su sostenibilidad, la institución impulsa acciones de mejora continua orientadas al bienestar, la capacitación y la integración de la comunidad educativa.

6.4.2. Imagen institucional

La imagen institucional del IESTP Bagua se concibe como el reflejo de su identidad, valores, principios y desempeño, proyectándose hacia la comunidad educativa y la sociedad en general. Esta imagen no depende únicamente de la infraestructura o de los servicios brindados, sino sobre todo de la calidad de la formación profesional, del compromiso ético y de la responsabilidad social que caracteriza a sus integrantes.

Constituye un activo estratégico que influye directamente en la confianza, la credibilidad y el prestigio del Instituto, convirtiéndose en un factor decisivo para que futuros estudiantes y aliados institucionales lo reconozcan como una opción formativa de calidad. La identidad, cimentada en la misión, visión y valores, orienta las prácticas pedagógicas, administrativas y comunitarias, asegurando coherencia entre lo que la institución es, hace y comunica.

Para fortalecer esta imagen, el IESTP Bagua implementa acciones de identidad visual y comunicacional coherente, como el uso de logotipo, slogan, página web actualizada,

presencia activa en redes sociales y una comunicación institucional moderna y atractiva. A la par, promueve su proyección hacia la comunidad, empresas y entidades públicas y privadas, reforzando su prestigio y posicionamiento como una institución formadora de profesionales competentes, innovadores e inclusivos.

La aplicación de estándares de calidad, la innovación pedagógica y la sostenibilidad social y ambiental refuerzan este posicionamiento, consolidando al IESTP Bagua como una institución inclusiva, competente y comprometida con el desarrollo regional y nacional. Su imagen es, en definitiva, el resultado del esfuerzo colectivo de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo.

6.5. Lineamientos administrativos

6.5.1. Recursos humanos

Los recursos humanos constituyen el eje dinamizador de la productividad y sostenibilidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bagua. Su gestión se orienta a garantizar procesos transparentes, meritocráticos y formativos que fortalezcan las capacidades profesionales y personales de docentes, personal administrativo y directivos, con el fin de asegurar un servicio educativo de calidad.

Para ello, se cuenta con un Manual de Perfiles de Puestos (MPP) que especifica funciones, competencias, y un reglamento interno (RI) que establece los deberes y derechos del personal, lo que permitirá ordenar y transparentar la gestión institucional. Asimismo, se realizan procesos de selección y evaluación justos y objetivos, que aseguran la incorporación de profesionales idóneos y comprometidos con los principios institucionales.

En línea con el compromiso de mejora continua, se promueven programas permanentes de capacitación y actualización, tanto para docentes como para el personal administrativo, priorizando temas de gestión académica, digitalización, ética, innovación pedagógica y atención al estudiante. Esta estrategia permitirá responder a los cambios del entorno educativo y a las exigencias del sector productivo, asegurando un desempeño competente y pertinente.

Del mismo modo, se busca fortalecer la cultura organizacional mediante políticas de bienestar laboral, reconocimiento y motivación, que favorezcan el clima institucional y la identificación de los trabajadores con la misión y visión del Instituto. La combinación de un

personal calificado, motivado y en constante desarrollo garantizará que el IESTP Bagua mantenga estándares de calidad y logre posicionarse como referente en la formación profesional técnica de la región.

6.5.2. Infraestructura

La institución gestiona de manera planificada acciones orientadas a mantener y mejorar sus instalaciones físicas, garantizando ambientes adecuados para el aprendizaje y el trabajo. Para ello:

- Se elabora e implementa un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.
- Se gestionan proyectos de ampliación y mejoramiento de la infraestructura mediante coordinaciones con el Gobierno Regional y entidades públicas.
- Se implementan medidas de seguridad y prevención de riesgos que salvaguardan la integridad de la comunidad educativa.

La gestión de la infraestructura se realiza bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y pertinencia pedagógica, asegurando un uso eficiente de los espacios disponibles y priorizando el mantenimiento regular.

6.5.3. Recursos económicos

La gestión de los recursos económicos en el IESTP Bagua se orienta a garantizar el uso eficiente, transparente y sostenible de los fondos disponibles, en concordancia con la Ley N.º 30512 y su reglamento. En este marco, el instituto alinea el uso de los recursos con el presupuesto institucional aprobado, priorizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PEI y las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Los Recursos Directamente Recaudados (RDR), generados a través de actividades académicas, administrativas o de proyección institucional, se destinan exclusivamente al funcionamiento, mantenimiento y fortalecimiento de la calidad educativa, considerando la contratación de personal suficiente y calificado, así como la mejora progresiva de la infraestructura y equipamiento.

Asimismo, el IESTP Bagua desarrolla estrategias de financiamiento complementario, promoviendo proyectos productivos, estableciendo convenios con empresas y entidades

públicas o privadas, y participando en fondos y recursos concursables. Estas acciones buscan diversificar las fuentes de ingresos, reducir riesgos financieros y fortalecer la sostenibilidad institucional.

La institución implementa mecanismos de control y seguimiento financiero rigurosos, mediante informes periódicos, auditorías internas y procesos de rendición de cuentas, que aseguran un manejo responsable de los recursos y fomentan la confianza de la comunidad educativa y de las entidades supervisores.

En suma, la gestión económica del IESTP Bagua constituye un pilar fundamental para la viabilidad del PEI, ya que permite sostener y proyectar la propuesta pedagógica en condiciones de calidad, eficiencia y equidad, en beneficio de los estudiantes y del desarrollo regional.